

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**  
**DE LA SALUD**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS**

**TESIS:**

**CONDICIONES DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON ACCIDENTES DE**  
**TRABAJO EN TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA. CHOTA -2021**

Para optar el Grado Académico de

**MAESTRO EN CIENCIAS**

**MENCIÓN: SALUD PÚBLICA**

Presentada por:

**DORIS NOEMÍ BUSTAMANTE BUSTAMANTE**

Asesora:

**M.Cs. LUZ AMPARO NUÑEZ ZAMBRANO**

Cajamarca, Perú

2024

### CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: Doris Noemí Bustamante Bustamante
2. DNI: 46045169  
Escuela Profesional/Unidad de Posgrado de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud
3. Asesor: M.Cs. Luz Amparo Núñez Zambrano
4. Grado académico o título profesional  
 Bachiller     Título profesional     Segunda especialidad  
 Maestro     Doctor
5. Tipo de Investigación:  
 Tesis     Trabajo de investigación     Trabajo de suficiencia profesional  
 Trabajo académico
6. Título de Trabajo de Investigación: Condiciones de trabajo y su relación con accidentes de trabajo en trabajadores de limpieza pública. Chota -2021
7. Fecha de evaluación: 22/03/2024
8. Software antiplagio:  TURNITIN     URKUND (ORIGINAL) (\*)
9. Porcentaje de Informe de Similitud: ....23...%.....
10. Código Documento: 3117:341739527
11. Resultado de la Evaluación de Similitud:  
 APROBADO     PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES O DESAPROBADO

Fecha Emisión: 22/03/2024

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>
 <hr/> <i>Firma del Asesor</i> M. Cs. Luz Amparo Núñez Zambrano DNI: 27360415

\* En caso se realizó la evaluación hasta setiembre de 2023

COPYRIGHT © 2024 by  
**DORIS NOEMÍ BUSTAMANTE BUSTAMANTE**  
Todos los derechos reservados



**Universidad Nacional de Cajamarca**  
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

**Escuela de Posgrado**  
CAJAMARCA - PERU



## PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las 10:30 horas del día 26 de febrero de dos mil veinticuatro, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por la **Dra. CONSUELO BELANIA PLASENCIA ALVARADO, M.Cs. ROSSANA PATRICIA LEÓN IZQUIERDO, M.Cs. ROSA RICARDINA CHÁVEZ FARRO**, y en calidad de Asesora la **M.Cs. LUZ AMPARO NÚÑEZ ZAMBRANO**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **CONDICIONES DE TRABAJO Y SU RELACIÓN CON ACCIDENTES DE TRABAJO EN TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA. CHOTA - 2021**; presentada por la **Bachiller en Enfermería, DORIS NOEMÍ BUSTAMANTE BUSTAMANTE**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó aprobar con la calificación de excelente - 18 (Dieciocho) la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bachiller en Enfermería, DORIS NOEMÍ BUSTAMANTE BUSTAMANTE**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, con Mención en **SALUD PÚBLICA**.

Siendo las 12:10 horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....  
**M.Cs. Luz Amparo Núñez Zambrano**  
Asesora

.....  
**Dra. Consuelo Belania Plasencia Alvarado**  
Jurado Evaluador

.....  
**M.Cs. Rossana Patricia León Izquierdo**  
Jurado Evaluador

.....  
**M.Cs. Rosa Ricardina Chávez Farro**  
Jurado Evaluador

## DEDICATORIA

A mis amados padres: Rosa Emilia y Maximiliano, quienes me dieron la vida, la salud y siempre se esforzaron por mi brindarme una educación y apoyarme en seguir superándome como profesional, por el amor infinito que me brindan cada día a mí y a mis hijos que estoy segura de que son sus tesoros más preciados que Dios nos concedió en este mundo.

A mis queridos hijos, mis tesoros más preciados que me ha regalado Dios, Marlon Alexander y Axel Adrián, quienes son el motor y motivo para seguir superándome; a mi esposo Marlo, por su amor, paciencia y apoyo incondicional en el transcurso del desarrollo de la maestría.

A mi asesora Luz Amparo, por su apoyo incondicional, por su paciencia y dedicación en el asesoramiento del presente trabajo de investigación y así poder hacer realidad mi sueño tan anhelado de optar el grado académico de Maestro en Ciencias.

A los docentes de la Universidad Nacional de Cajamarca quiénes hicieron realidad el desarrollo de la presente maestría, con su esfuerzo y dedicación pese a las diferentes dificultades por el estado de emergencia que se vivió en tiempos de pandemia de la Covid-19.

## AGRADECIMIENTO

**A Dios Todopoderoso** que con su infinita misericordia me brindo, vida, salud y sabiduría para lograr ser profesional y ahora seguir con mis estudios de posgrado. Por no dejarme caer en las adversidades que se presentan en la vida, por guiarme por el camino del bien.

**A mis familiares y amigos quienes me brindaron su apoyo incondicional**, para superar las adversidades y los problemas que se presentan en el transcurso de la vida y el estudio para así lograr alcanzar toda meta propuesta.

**A la Universidad Nacional de Cajamarca, Escuela de Postgrado**, alma mater, que me albergó durante el desarrollo de mi formación académica, a los docentes quienes, con su paciencia y dedicación me brindaron aprendizajes y experiencias fructíferas que me sirven en el día a día de desempeño como profesional.

**A la M. Cs. Luz Amparo Núñez Zambrano**, por brindarme su tiempo y paciencia como docente y asesora de esta investigación, por su visión crítica, orientadora, motivadora y sobre todo por sus consejos durante el desarrollo de las distintas etapas del trabajo de investigación.

**A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chota** involucrados en la autorización para la ejecución del proyecto de investigación y gracias a ello fue posible la aplicación del instrumento de investigación a los trabajadores de limpieza pública.

**A los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**, por su disposición de tiempo y colaboración en el llenado del instrumento de investigación con bastante responsabilidad y sinceramiento en la información recolectada la cual fue de invaluable importancia para la realización del presente estudio de investigación.

**A todos los que de una y otra me apoyaron para culminar el presente trabajo de investigación.**

*“Felicidad no es hacer lo que uno quiere, sino querer lo que uno hace”*

**Jean – Paul Sartre**

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>vi</b>
<b>LISTA DE TABLAS</b>	<b>x</b>
<b>ÍNDICE DE ABREVIATURAS</b>	<b>xi</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>xii</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xiii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>xiv</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
<b>EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del Problema	4
1.1.1.- Formulación del Problema	4
1.2. Justificación e importancia de la Investigación	5
1.3. Delimitación de la investigación	7
1.4. Objetivo (S) de la investigación	8
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>9</b>
2.1. Antecedentes de la Investigación	9
2.2. Marco doctrinal de las teorías particulares en el campo de la ciencia en la que se ubica el objetivo de estudio:	11
2.2.1 Teoría de los dos factores – Herzberg (1959)	11
2.2.2 Teoría de la causalidad múltiple – Cortés Díaz (2013)	13
2.2.3 Marco Legal	14
2.3. Marco conceptual:	17
2.3.1 Condiciones de Trabajo	17
2.3.2 Accidentes de Trabajo	24
2.3.3 Equipos de Protección Personal (EPP)	26
2.4. Definición de Términos Básicos	27
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>29</b>
3.1. Hipótesis	29
3.2. Variables/categorías	29
3.3. Operacionalización categorización de los componentes de las hipótesis:	30

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>34</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>34</b>
4.1. Ubicación geográfica:	34
4.2. Diseño de la Investigación:	34
4.3. Métodos de Investigación:	34
4.4. Población, Muestra, Unidad de Análisis y Unidades de Observación:	34
4.4.1 Población y muestra.	34
4.4.2 Tamaño de la muestra.	35
4.4.3 Unidad de análisis:	35
4.4.3.1 Criterios de Inclusión:	35
4.4.3.2 Criterios de Exclusión:	36
4.5. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Información	36
4.6. Técnicas para el Procesamiento y Análisis de la Información	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 38
4.7. Aspectos Éticos	38
4.8. Matriz de Consistencia Metodológica	40
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>44</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>44</b>
5.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados:	44
5.2. Contrastacion de hipótesis	60
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>61</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>61</b>
<b>RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS</b>	<b>63</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>66</b>
<b>APÉNDICE 1</b>	<b>70</b>
<b>ANÁLISIS DE FIABILIDAD SEGÚN PRUEBA PILOTO</b>	<b>70</b>
<b>APÉNDICE 2</b>	<b>74</b>

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Características sociodemográficas de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota – 2021.	44
<b>Tabla 1.1.</b> Características laborales de los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad Provincial de Chota – 2021.	47
<b>Tabla 2.</b> Condiciones de trabajo según dimensiones de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota – 2021.	52
<b>Tabla 3.</b> Accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza de la Municipalidad Provincial de Chota – 2021.	56
<b>Tabla 4.</b> Condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Chota – 2021.	58
<b>Tabla 5.</b> Prueba de Independencia de Criterios Chi Cuadrado para la relación entre condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública – Chota	60

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

**DIRESA:** Dirección Regional de Salud.

**ESSALUD:** Seguro Social de Salud

**EPP:** Equipos de Protección Personal.

**ISO:** International Organization for Standardization, “Organización Internacional de Normalización”.

**INSHT:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo.

**LFT:** Ley Federal del Trabajo.

**MINSA:** Ministerio de Salud.

**MTPE:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

**MINTRA:** Ministerio del Trabajo.

**OIT:** Organización Internacional del Trabajo

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

**PEA:** Población Económicamente Activa.

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar las condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota - 2021. De enfoque cuantitativo, tipo de estudio no experimental, diseño transeccional correlacional. La muestra fue 54 trabajadores. Para la recolección de datos se utilizó la Escala Condiciones de trabajo de Bestraten M, Bernal F, Castillo M; modificado y adaptado por Espinoza E. Confiabilidad 0.891; el segundo instrumento fue un cuestionario sobre accidentes de trabajo elaborado y validado por Calixto C. El estudio se desarrolló durante un año y los resultados fueron: Características sociodemográficas 66,7% tuvieron entre 34 a 48 años, 85,2 % fueron mujeres; 42,6% conviviente; 4,1% tienen primaria completa; 63,0 % proceden de zona rural. En lo laboral 75,9% tiene contrato eventual; 85,2% tiene menos de 1 año de servicio; 79,6% su horario de trabajo es nocturno y su remuneración económica S/930.00 con una jornada de 8 horas diarias; 87,0% recibió equipos de protección personal y 48,1% recibió agresión verbal o física cuando realizan su trabajo. El 50% cuentan con buena condición de trabajo, según dimensiones, el 50% tuvo condición de trabajo buena; 50% tuvo seguridad laboral buena; 59,3% relaciones interpersonales excelente; 48,1% motivación laboral mala; 55,6% clima organizacional buena; 50% presentó estrés laboral. 7 trabajadores presentaron accidentes de trabajo; 53,7 % accidente por sobreesfuerzo muscular y lesiones superficiales; 40,7% accidentes por posturas inadecuadas; 27,8% por levantar objetos pesados. Conclusión: Existe relación significativa entre las condiciones de trabajo y los accidentes en los trabajadores de limpieza ( $p < 0,01$ ).

**PALABRAS CLAVES:** Condiciones de trabajo, accidentes de trabajo, trabajadores, limpieza pública.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the work's conditions and their relation with work accidents in public cleaning workers from Chota's Provincial Municipality -2021. Non-experimental, cross-sectional, correlational design study. We worked with a sample of 54 public cleaning workers. For the data collection, we used the Bestraten M, Bernal F, Castillo M.'s Working Conditions scale which was modified and adapted for Cajamarca Department by Espinoza E., the second instrument was a questionnaire about work accidents prepared and validated by Calixto Cruz Kelly. The study took place over a year and the results were: The sociodemographic characteristics of the workers were: the 66.7% were between 34 and 48 years old, the 85.2% are women, 42.6% are cohabitants, the 24.1% have complete primary school, the 63.0% come from the rural area. About work, the 75.9% have an eventual contract, the 85.2% have less than one year of service, the 79.6% work at night, they earn 930 soles, they work 8 hours a day, they don't receive personal protective equipment, and the 48.1% receive verbal or physical aggression at work. The 50% of workers are satisfied with their work. About the Working Conditions dimensions, the job security dimension is good 50%, Regular Labor Condition 46.3%, Excellent Interpersonal Relations 59.3%, bad work motivation 48.1%, good Organizational Climate 55.6%, Work Stress 50%. Work Accidents 13%, in the 53.7% the cause was muscular overexertion and superficial injuries, the 40.7% accidents due to adopt inadequate positions, 27.8% due to lift heavy objects. **Conclusion:** There is a significant relation between work's conditions and accidents in cleaning workers ( $p < 0.01$ ).

**KEY WORDS:** Work's conditions, work accidents, workers, public cleaning.

## INTRODUCCIÓN

La salud ocupacional a nivel mundial es considerada como un pilar fundamental en el desarrollo de un país; siendo ésta una estrategia de lucha contra la pobreza, sus acciones están dirigidas a la promoción y protección de la salud de los trabajadores y a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo y riesgos ocupacionales en las diversas actividades económicas(1); por lo que los trabajadores deberían estar protegidos para evitar los peligros que acarrearán las diversas actividades en las que se desenvuelven y los empleadores deben cumplir con las condiciones de salud y seguridad en sus centros laborales.

Según la Organización Internacional del Trabajo – OIT (2020), cada año alrededor de 268 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo en todo el mundo y 2,34 millones de personas mueren debido a accidentes o a enfermedades profesionales (2).

En el Perú, los trabajadores de limpieza pública cumplen acciones fundamentales en favor de la sociedad, ya que sin sus servicios las ciudades serían inviables puesto que, si no hay limpieza pública, las consecuencias en la salud de la población serían fatales, por la exposición a los riesgos de enfermedad y muerte a lo que estarían expuestos. En este país existen normas como la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo que tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales, estableciendo un deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales (3).

El área de limpieza pública de las Municipalidades en Perú son las encargadas de velar por lograr asentamientos humanos y ciudades resilientes, seguras, sostenibles y brindar adecuadas condiciones de vida a la población de los centros urbanos, por lo que realiza la recolección de residuos sólidos domésticos, para ello contrata personal los cuales al realizar su trabajo se encuentran expuestos a sufrir accidentes como: dolores, heridas, contracciones, contusiones y traumatismos produciéndose accidentes de trabajo (4). Esta realidad no se está evidenciando en la provincia de Chota por lo que fue necesario realizar el presente estudio de investigación con la finalidad de conocer las condiciones de trabajo y su relación con accidentes en los trabajadores de limpieza pública.

Los resultados obtenidos permitieron conocer las condiciones de trabajo de dichos trabajadores además de identificar los accidentes que sufren este grupo objetivo de estudio para que a partir de ahí la Municipalidad pueda tomar medidas de solución frente a este problema. Así mismo permitirá que se elaboren propuestas de promoción de condiciones de trabajo y prevención de accidentes.

Estructuralmente la investigación consta de cinco capítulos: En el Capítulo I se presenta todo lo referente al problema de investigación: planteamiento, formulación justificación, delimitación y objetivos. En el Capítulo II, Marco teórico: marco legal, antecedentes y marco doctrinal; en el Capítulo III, Hipótesis y variables. El Capítulo IV muestra el marco metodológico: ámbito de estudio, diseño de la investigación, método de recolección de información, población y muestra, técnica de recolección de datos. Y, finalmente el Capítulo V, resultados y discusión.

# CAPÍTULO I

## EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El concepto de condiciones de trabajo es muy amplio y está relacionado con el entorno en el que se trabaja, influyendo en gran manera en la vida de las personas y como consecuencia en el estado de su salud, no solo teniendo en cuenta las horas, meses o años dedicados al trabajo, sino la calidad de vida laboral que influye de manera positiva o negativa en la salud del trabajador, debido a la exposición a factores de riesgos físicos, químicos, biológicos, psicosociales y ergonómicos presentes en sus actividades laborales (5).

El trabajo, bajo condiciones de empleo justo, reduce las inequidades en salud; sin embargo, en la actualidad parece prevalecer la obtención y desempeño de este sin los atributos referidos, con exposición tanto a accidentes como a padecer enfermedades causadas por diversos agentes, y a riesgos ergonómicos y psicosociales presentes en el trabajo. Las políticas que en salud y seguridad en el trabajo deberían instituir los países miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acortarían las inequidades mencionadas (6).

La salud a nivel mundial analiza siete dimensiones de la calidad del trabajo: el entorno físico, la intensidad del trabajo, la calidad del tiempo de trabajo, el entorno social, las competencias y la evolución, las perspectivas y los ingresos. Si bien existen diferencias importantes entre países respecto a estas dimensiones de la calidad del trabajo, también se observan similitudes importantes. Según la Organización Internacional del Trabajo – OIT (2020) cada año alrededor de 268 millones de personas son víctimas de accidentes de trabajo en todo el mundo y 2,34 millones de personas mueren debido a accidentes o a enfermedades profesionales (7).

En América Latina la realidad no es ajena, ya que para muchos sectores ni siquiera cumplen la condición de trabajo de la que parten, porque existen millones de trabajadores desempleados subempleados o informales (8). En cuanto a accidentes de trabajo las cifras disponibles indican que se registran 11,1 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores en la industria, 10,7 en la agricultura, y 6,9 en el sector de

los servicios. Algunos de los sectores más importantes para las economías de la región, como minería, construcción, agricultura y pesca, figuran también entre aquellos en los cuales se produce la mayor incidencia de accidentes” (9).

En el Perú, hasta hoy no se cuenta con estadísticas oficiales sobre condiciones de trabajo en trabajadores de limpieza pública, pero en algunas regiones como Puno, las condiciones de trabajo en el 2022, se evidenció que en 47 municipalidades de la región, existe diversos riesgos como no contar con las condiciones de salud y seguridad de acuerdo a la normativa, falta de estructura de costos y ordenanzas municipales para el cobro de arbitrios, así como la carencia de aprobación de plan de rutas, y faltas en su función de supervisión y fiscalización (10).

En cuanto a los accidentes de trabajo no son muy favorables ya que cada año, el Ministerio de Salud (MINSA), a través de todos sus establecimientos médicos, registra un total de 18 mil atenciones a personas heridas como consecuencia de un accidente de trabajo, además de certificar la muerte de unos 100 o 120 trabajadores (11).

De acuerdo con el Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT- en el Perú, en el mes de noviembre del 2023, se registraron 3389 notificaciones, del total de notificaciones, el 97,02% corresponde a accidentes de trabajo no mortales, el 1,21% accidentes mortales, el 1,48% a incidentes peligrosos y el 0,30% a enfermedades ocupacionales (12).

En Lima Metropolitana de acuerdo con el Sistema de Notificación de Accidentes de Trabajo del MTPE, en el periodo 2011 – 2019, se produjeron 121,159 accidentes laborales no mortales y 754 accidentes de trabajo seguidos de muerte (13). Situación que amerita sea evidenciada para conocer de cerca nuestra realidad problemática en la salud de los trabajadores del sector público.

De acuerdo con el Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT- en la región Cajamarca, en el mes de noviembre del 2023, se registraron 11 notificaciones, del total de notificaciones 1 corresponde a accidentes de trabajo mortal, 9 a accidentes de trabajo

y 1 a incidente peligroso (12). En la provincia de Chota, no existe un registro exacto de accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública contratados por la municipalidad provincial de Chota.

Actualmente en la ciudad de Chota no se ha elaborado trabajos de investigación en cuanto a condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública, además que no se cuenta con un registro de accidentes de trabajo. Pero cabe mencionar que se observa trabajadores de limpieza pública que no cuentan con las condiciones apropiadas para desarrollar su labor, tanto en contrato estable como en equipamiento de protección personal completo, lo que conlleva a sufrir en algún momento accidentes de trabajo al momento que realizan su labor. Por esta razón es de interés personal y pública realizar el presente estudio de investigación; para poder conocer de cerca la realidad local de las condiciones de trabajo que presentaron los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota, así mismo conocer los accidentes más frecuentes en dichos trabajadores y a partir de ello plantear posibles soluciones frente a la problemática.

### **1.1.1.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la relación entre las condiciones de trabajo y los accidentes de trabajo de los trabajadores de limpieza pública Chota - 2021?

#### **Problemas específicos:**

- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota?
- ¿Cuáles son las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota: Seguridad laboral, condición laboral, relaciones interpersonales, motivación laboral, clima organizacional y estrés laboral?
- ¿Cuáles son los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota?

## 1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En la actualidad, las condiciones de trabajo y los accidentes de trabajo representan un alto costo de vidas humanas y un costo económico muy importante, junto a la carencia de información al respecto, limitando en gran medida conocer la magnitud del problema. Frente a este contexto, surge la presente investigación de tipo cuantitativo y se sustenta en la teoría de Enfoque de Riesgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) (14).

La problemática presentada anteriormente es preocupante en el mundo laboral por lo que se hace necesario realizar una investigación que permita identificar las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota, y su relación con accidentes de trabajo en este grupo de estudio para de esta manera formular recomendaciones que permitan fortalecer la vigilancia y el cumplimiento de la norma, generar datos que permitan establecer programas de promoción de la salud laboral con el fin de conservar el bienestar físico, social y mental en relación con las condiciones de trabajo; el control de estas condiciones, a fin de garantizar una seguridad total en el trabajo.

Por otro lado, no existe un registro de accidentes de trabajo en este grupo de trabajadores. Por tanto, los resultados obtenidos en la presente investigación son de suma importancia, ya que a partir de allí se podrá implementar acciones de prevención y protección, procurando disponer de un centro de trabajo saludable que permita a la población trabajadora una realización plena y que sirva como un catalizador de la salud y no un destructor de esta. Por esta razón el profesional de enfermería, a través de su perfil, es el indicado en establecer una relación de confianza y ayuda con el trabajador que permite promover su salud y prevenir los daños de su entorno social para el desarrollo de una cultura preventiva y alcanzar el mayor grado de bienestar físico, mental y social de la población trabajadora, teniendo en cuenta las características individuales del trabajador, del puesto de trabajo y del entorno socio laboral en que este se desarrolla.

Las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector público y privado es un tema de interés común tanto para los empleadores y los empleados porque al tener buenas condiciones de trabajo tendrán una mejor producción laboral que es un requisito

necesario para que los trabajadores puedan llevar a cabo de forma adecuada sus actividades y no corran ningún tipo de riesgos que puedan ocasionar daños en la salud y seguridad.

Por los motivos anteriormente mencionados, el presente estudio es relevante para la Municipalidad provincial de Chota, porque permitirá identificar las condiciones de trabajo y su relación con los accidentes que se presentan en los trabajadores de limpieza.

Así mismo, servirá para que, a partir de los resultados, se elaboren planes de mejora que contribuyan a brindar mejores condiciones laborales, y de esta manera disminuir los accidentes de trabajo, los cuales se espera permitan a las autoridades implementar proyectos y estrategias de mejora en este sector.

### **1.3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Las condiciones de trabajo determinan la vida y la salud de las personas, es por ello que la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud definen como condición de trabajo “cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores (15).

Un accidente de trabajo, según la Organización Mundial de la Salud, es un acontecimiento no premeditado, que produce daño o lesión reconocible o visible, corporal o mental a las personas que lo padecen (24). Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el accidente de trabajo como el suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, que puede causar lesiones profesionales mortales o no mortales(25).

El presente trabajo de investigación se basó en identificar las condiciones de trabajo y accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública, además de identificar las características sociodemográficas y laborales de estos trabajadores para formular recomendaciones que permitan fortalecer la vigilancia y el cumplimiento de la norma, generar datos que permitan establecer programas de promoción de la salud laboral con el fin de conservar el bienestar físico, social y mental de los trabajadores de este sector.

## **1.4. OBJETIVO (S) DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Objetivo General**

- Determinar las condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota – 2021.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar características sociodemográficas y laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.
- Describir las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota según dimensiones de seguridad laboral, condición laboral, relaciones interpersonales, motivación laboral, clima organizacional y estrés laboral.
- Identificar los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

##### **A NIVEL NACIONAL:**

**Macalopú S;** publicó un estudio en Chiclayo – 2016; su objetivo fue conocer la relación que existe entre los accidentes de trabajo y el uso de los elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública, el estudio fue tipo cuantitativa, correlacional, descriptiva y transversal, la muestra fue de 132 trabajadores; cuyo resultado fue que 81,8% han sufrido algún accidente laboral porque no ha usado los elementos de protección personal. Un 90,9% de trabajadores de limpieza han sufrido algún accidente laboral de los cuales, el 54,5% ha sufrido cortes superficiales, el 11,4% de cortes profundos, el 56,8% de pinchazos, el 47% de golpes, el 22% de aplastamiento por contenedores, el 56,1% de caídas y resbalones, el 36,4% ha padecido sobreesfuerzo muscular y el 7,6% de atropellamiento vehicular. Con respecto al uso de elementos de protección personal, un 87,9% de trabajadores municipales no usan elementos de protección personal. Se llegó a la conclusión que existe relación entre los accidentes laborales y el uso de Elementos de Protección Personal (16).

**Calderón I y Mamani F;** realizó un estudio en El Tambo - 2016 y tuvo como objetivo determinar la relación entre Medidas de Bioseguridad y Accidentes de Trabajo del personal de limpieza pública. El tipo de investigación fue cuantitativa, tipo básica, nivel correlacional de diseño no experimental transeccional, la muestra fue de 100 trabajadores de limpieza pública, llegaron a la conclusión que existe una relación significativa entre las medidas de bioseguridad y los accidentes de trabajo del personal. Por consiguiente, se debe considerar a las medidas de bioseguridad indispensables para el trabajador durante el desarrollo de su labor, disminuyendo así los accidentes de trabajo, dentro de las recomendaciones se sugiere que la enseñanza de las medidas de bioseguridad (17).

**Calixto K;** realizó una investigación en Huánuco - 2017, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre los accidentes de trabajo y el uso de medidas de protección personal en los trabajadores de limpieza pública; estudio analítico con diseño relacional, en 96 trabajadores de limpieza pública, se obtuvo como resultado, el 51,0% presentaron accidentes laborales y 49,0% no lo presentaron; el 58,3% si usó medidas de protección personal y el 41,7% no las utilizaron. Se encontró que los accidentes de trabajo se relacionaron significativamente con el uso de medidas de protección personal [ $\chi^2 = 19,210$ ;  $p = 0,000$ ]. se identificaron relaciones significativas entre los accidentes de trabajo y el uso de medidas de protección de cabeza y cara ( $p = 0,000$ ); del tórax y abdomen ( $p = 0,034$ ); de las extremidades superiores e inferiores ( $p = 0,005$ ) y de protección de la piel ( $p = 0,011$ ). Concluyó que existe relación significativa entre los accidentes de trabajo y el uso de medidas de protección personal (19).

**García K;** hizo una investigación en Huancayo-2018, cuyo objetivo fue describir las condiciones laborales de los trabajadores de limpieza pública. El tipo de investigación es básico, nivel descriptivo, carácter cualitativo y cuantitativo, diseño no experimental descriptivo; la muestra fue 49 trabajadores de limpieza pública; los resultados obtenidos muestran, que las condiciones ambientales el 55,10% de trabajadores manifiesta que la indumentaria recibida por parte de la Municipalidad Provincial de Chupaca (MPCH) “nunca” le protege de los cambios climáticos, lo cual les genera problemas en su salud; el 49% manifiestan que la Municipalidad no cuenta con espacios adecuados para realizar su aseo personal luego de cumplir con sus labores; las condiciones de tiempo el 73,4% cumplen una jornada de trabajo de 8 horas, el 91,8% su remuneración es acorde con la normatividad, el 61,2% se encuentran satisfechos con el horario de trabajo y el 91,8% gozan de vacaciones; en lo que respecta a las condiciones sociales el 65,3% manifiestan que tienen una relación adecuada con sus jefes y que reciben motivación, el 30,6% no tienen amigos de confianza en el trabajo, el 42,9% algunas veces sus compañeros se tratan con respeto, el 38,8% se apoyan entre compañeros (18).

## **A NIVEL REGIONAL:**

**Espinoza C;** hizo un estudio en Cajamarca - 2019, tuvo como objetivo determinar y analizar las condiciones de trabajo que se asocian a los desórdenes músculo esqueléticos de los trabajadores de limpieza pública, su estudio fue observacional, descriptivo transversal, con una muestra de 101 trabajadores, los resultados muestran que las características sociodemográficas de los trabajadores de limpieza fueron: edad entre 31 a 50 años 73,26%, sexo mujeres 65,35%, grado de instrucción secundaria 78,22%, y estado civil conviviente 67,31%. En características laborales se evidencia: 99,01% tiene contrato indeterminado, 73,27% trabajan más de 5 años, 60,40% tienen horario diurno, 97,03% no conocen la ley de seguridad y salud en el trabajo, 77,23% no recibieron implementos de protección personal este año. Se encontró que 83,17 % tiene seguridad laboral regular, sus condiciones de trabajo son inadecuadas 90,10%. Las relaciones interpersonales son buenas 79,21%, tienen clima organizacional favorable 80,20%, estrés laboral 67,33%. Los desórdenes músculo esqueléticos más frecuentes fueron: dolor en espalda alta 98,01%, espalda baja 87,12%, dolor de cuello 52,47% y rodilla 34,65%. No existe asociación entre las Condiciones de Trabajo y los Desórdenes Musculo Esqueléticos (15).

## **2.2. Marco doctrinal de las teorías particulares en el campo de la ciencia en la que se ubica el objetivo de estudio:**

### **2.2.1 Teoría de los dos factores – Herzberg (1959)**

“La teoría de la motivación higiene, también conocida como teoría de los dos factores establece que los factores que generan insatisfacción en los trabajadores son de naturaleza totalmente diferente de los factores que producen la satisfacción. La teoría parte de que el hombre tiene un doble sistema de necesidades: la necesidad de evitar el dolor o las situaciones desagradables y la necesidad de crecer emocional e intelectualmente. Por ser cualitativamente distintos, cada tipo de necesidad, en el mundo del trabajo, requiere de incentivos diferentes. Por eso se puede hablar de dos tipos de factores que intervienen en la motivación en el trabajo”.

Formuló la teoría de los dos factores para explicar mejor el comportamiento de las personas en el trabajo y plantea la existencia de dos factores que orientan el comportamiento de las personas (20).

Esta teoría tiene mucha relación con el presente estudio de investigación ya que la teoría indica el grado de satisfacción del trabajador. En el presente estudio se relaciona con las condiciones de trabajo que se les brinda a los trabajadores de limpieza pública; como dice la teoría si mejores condiciones de trabajo se le brinda a este grupo etario, tanto de ambiente, así como de entorno; mejor va a ser el rendimiento laboral, con ello mejor es el grado de satisfacción del trabajador y, por lo tanto, disminuirá el número de accidentes de trabajo en este grupo de teatro.

- a) **Factores Higiénicos:** La insatisfacción es principalmente el resultado de los factores de higiene. Si estos factores faltan o son inadecuados, causan insatisfacción, pero su presencia tiene muy poco efecto en la satisfacción a largo plazo (20).

**Factores de higiene:**

- ✓ **Sueldo y beneficios:** Una necesidad económica, siendo un factor higiénico porque el sueldo lo paga el jefe o la persona quien te contrata (20).
- ✓ **Política de la empresa y su organización:** Se refiere a que el empleado está regulado por una política de la empresa, que en mayor de los casos es vital para el cumplimiento del objetivo de la empresa (20).
- ✓ **Relaciones con los compañeros de trabajo:** El trabajador siempre estará en un ambiente laboral, por ello siempre habrá relaciones con los compañeros de trabajo, desde que inicia la jornada de manera directa e indirecta (20).
- ✓ **Ambiente físico:** El lugar, ya sea una oficina, una cocina, un área de producción, donde se lleve a cabo las labores del trabajador o colaborador (20).

- ✓ **Supervisión:** Cuando existe una persona que vigila todo tu procedimiento durante la jornada de trabajo, para algunas personas esto puede ser resultado de insatisfacción (20).
- ✓ **Status:** El “status” que llevas dentro de la organización de la empresa.
- ✓ **Seguridad laboral:** Como colaborador siempre buscamos en un trabajo tener un seguro dentro del trabajo, no solo eso, también una caja de ahorro, un incentivo que ayude (20).
- ✓ **Crecimiento, madurez y consolidación:** Esto se refiere a tu desarrollo en la empresa, te promueven y subes de puesto, que tanto aportas a la empresa y como ha sido tu desempeño, esto no lo puede controlar el trabajador por ende es un factor de insatisfacción, por el contrario, la empresa mide eso y a veces los resultados no son lo que el trabajador espera (20).

**b) Factores de motivación:** La satisfacción que es principalmente el resultado de los factores de motivación. Estos factores ayudan a aumentar la satisfacción del individuo, pero tienen poco efecto sobre la insatisfacción.

- ✓ **Logros y reconocimiento:** Se refiere al reconocimiento que tienes dentro de la empresa, esto a la vez motiva al trabajador o colaborador.
- ✓ **Independencia laboral y responsabilidad:** Radica en el ámbito laboral, el en trabajo, la responsabilidad te da la confianza de hacer el trabajo, a su vez es motivación misma del trabajador (20).

### 2.2.2 Teoría de la causalidad múltiple – Cortés Díaz (2013)

Aunque procede de la teoría del dominó, la teoría de la causalidad múltiple defiende que, por cada accidente, pueden existir numerosos factores, causas y sub - causas que contribuyan a su aparición, y que determinadas combinaciones de éstos provocan accidentes.

Esta teoría se aplica al presente estudio, ya que, si los trabajadores de limpieza pública no utilizan su equipo de protección personal y las medidas de bioseguridad apropiadas, estarán expuestos a sufrir algún tipo de accidente, es por esta razón que debemos tener en cuenta esta teoría.

De acuerdo con esta teoría, los factores propicios pueden agruparse en las dos categorías siguientes:

- ✓ **De comportamiento:** En esta categoría se incluyen factores relativos al trabajador, como una actitud incorrecta, la falta de conocimientos y una condición física y mental inadecuada.
- ✓ **Ambientales:** En esta categoría se incluye la protección inapropiada de otros elementos de trabajo peligrosos y el deterioro de los equipos por el uso y la aplicación de procedimientos inseguros (21).

### 2.2.3 Marco Legal

La salud y seguridad en el trabajo desempeña un rol muy importante, en la gestión del riesgo; que consiste en aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de gestión para analizar, valorar y evaluar los riesgos laborales y/o ocupacionales.

- **Ley N° 26842, Ley General de Salud.** Hace mención de quienes conduzcan o administren actividades de extracción, producción, transporte y comercio de bienes o servicios, tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores y de terceras personas en sus instalaciones o ambientes de trabajo (Cap. VII, Art. 100) (15).
- **Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos.** La vigente ley establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada con los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana (Art. 1). Los generadores y operadores de los sistemas de manejo de residuos sólidos deberán contar con las condiciones de trabajo necesarias para salvaguardar su salud y la de terceros, durante el desarrollo de las actividades que realizan, contar con los EPP, vestimenta, instalaciones sanitarias y capacitaciones constantes de acuerdo al puesto de trabajo (Art 20) (15).

- **Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómicos (MINTRA, 2008).**- La Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómicos tiene por objetivo principal establecer los parámetros que permitan la adaptación de las condiciones de trabajo a las características físicas y mentales de los trabajadores con el fin de proporcionarles bienestar, seguridad y mayor eficiencia en su desempeño, tomando en cuenta que la mejora de las condiciones de trabajo contribuye a una mayor eficacia y productividad empresarial (Anexo 1, Título I) (15).
  
- **Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.** su objeto es de promover una cultura de prevención de riesgos laborales a través del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del diálogo social, deben velar por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia; que, resulta necesario dictar normas reglamentarias que permitan su adecuada aplicación, en armonía con las normas antes descritas; y, de conformidad con lo establecido por el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 29831, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (22).
  
- **Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**Principios:**

  - ✓ **Principio de protección:** Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores promuevan condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y social. Dichas condiciones deberán propender a:
    - Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable.
    - Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales del trabajador (22).

- ✓ **Principio de prevención:** El empleador garantizará, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que no teniendo vínculo laboral prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores (22).
- ✓ **Principio de responsabilidad:** El empleador asumirá las implicancias económicas, legales y de cualquiera otra índole, como consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de él, conforme a las normas vigentes (22).
- ✓ **Principio de cooperación:** El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales, establecerán mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo (22).
- ✓ **Principio de información y capacitación:** Los trabajadores recibirán del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia (22).
- ✓ **Principio de gestión integral:** Todo empleador promoverá e integrará la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa (22).
- ✓ **Principio de atención integral de la salud:** Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral (22).
- ✓ **Principio de consulta y participación:** El Estado promoverá mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y

trabajadores más representativas y actores sociales, para la adopción de mejoras en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (22).

- ✓ **Principio de primacía de la realidad:** Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindarán información completa y veraz sobre la materia (22).

## 2.3. Marco conceptual

### 2.3.1 Condiciones de Trabajo

1. **Definición:** Las condiciones de trabajo determinan la vida y salud de las personas, es por ello que la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de Salud definen como condición de trabajo cualquier característica del trabajo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta como una buena condición de trabajo o mala condición de trabajo (23).

Las condiciones de trabajo son de gran importancia para el patrón y el trabajador, ya que repercuten tanto en uno como en otro. Por ejemplo, una jornada de trabajo equivocadamente planeada puede producir la necesidad de que esta se prolongue constantemente, obligando al patrón al pago de tiempo extraordinario, sobre la base de salario doble y en ocasiones hasta triple, en tanto que para el trabajador esta situación representa un beneficio, puesto que sus ingresos se incrementan (23).

2. **Aspectos de condiciones de trabajo:** De manera particular, se señala como condiciones de trabajo a:
  - a) **Condiciones ambientales de trabajo:** Iluminación, temperatura, ruido, etc.: Se refieren a las condiciones físicas en las que el trabajador desempeña sus funciones y las comodidades que este tenga para llevarlas a cabo (18).

- b) Condiciones de tiempo:** Se refieren a la jornada de trabajo, horas extras, períodos de descanso, etc. que el trabajador está obligado a trabajar efectivamente. Se debe aclarar que jornada y horario de trabajo no son lo mismo; siendo la jornada el número de horas que el trabajador debe prestar servicio y horario de trabajo como la hora de entrada y salida (18).
- c) Condiciones sociales:** Organización informal, estatus, etc., las cuales surgen de las relaciones sociales e interacciones espontáneas entre las personas situadas en ciertas posiciones de la organización; estas se forman a partir de las relaciones de amistad o del surgimiento de grupos informales que no constan en el organigrama (18).
- d) Condiciones de seguridad:** es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto evitar y/o eliminar o minimizar los riesgos que pueden conducir a la materialización de accidentes con ocasión del trabajo, es decir evitar lesiones y los efectos agudos producidos por agentes o productos tóxicos. La seguridad laboral constituye una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. En su sentido más general, debe tender a: (18)
- El fomento y el mantenimiento del grado más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, sea cual fuere su ocupación.
  - La prevención de consecuencias negativas en su salud que determinen las condiciones de trabajo.
  - La protección de los trabajadores en su lugar de empleo frente a los riesgos a que puedan dar lugar los factores negativos para la salud.
  - La colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un entorno laboral adaptado a sus necesidades físicas o mentales.
  - La adaptación de la actividad laboral a los seres humanos.
- e) Jornada laboral:** Esta comprende el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para desarrollar sus labores; es decir, desde que está listo para iniciar el desempeño de sus labores hasta que concluye la duración fijada para el turno que le corresponde.

La duración de dicha jornada es fijada por el patrón y el trabajador, sin que pueda exceder de los máximos legales, siendo estos los siguientes: la jornada matutina tiene una duración máxima de 8 horas; la vespertina de 7,5 horas y la nocturna de 7 horas (18).

Además, es importante tomar en consideración las disposiciones contenidas en los siguientes artículos de la Ley Federal del Trabajo:

- ✓ **Artículo 63.** Durante la jornada continua de trabajo se concederá al trabajador un descanso de media hora, por lo menos (23).
- ✓ **Artículo 64.** Cuando el trabajador no pueda salir del lugar donde presta sus servicios durante las horas de reposo o de comidas, el tiempo correspondiente le será computado como tiempo efectivo de la jornada de trabajo (23).
- ✓ **Artículo 65.** En los casos de siniestro o riesgo inminente en que peligre la vida del trabajador, de sus compañeros o del patrón, o la existencia misma de la empresa, la jornada de trabajo podrá prolongarse por el tiempo estrictamente indispensable para evitar esos males (23).
- ✓ **Artículo 66.** Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces en una semana (23).
- ✓ **Artículo 67.** Las horas de trabajo a que se refiere el artículo 65, se retribuirán con una cantidad igual a la que corresponda a cada una de las horas de la jornada (23).

Durante la jornada laboral el trabajador debe gozar de un previo descanso o reposo, ya que las actividades continuas que realiza requieren una fuerza que varía dependiendo de la actividad a desarrollar. Los lapsos de descanso deben ser más duraderos cuando se laboren horas extras, de donde se desprende la obligación al patrón de no exceder este tiempo laborando, ya que el organismo de cada trabajador es diferente (23).

- f) **Días de descanso:** A este respecto, señala la ley que, por cada seis días de labores, el trabajador disfrutará, al menos, de un día de descanso con goce de salario íntegro. Aquellos trabajadores que laboren en domingo tendrán derecho

a una prima adicional de un 25% sobre el salario de los días ordinarios de trabajo (23).

En los trabajos que requieren una labor continua, los trabajadores y el patrón fijarán de común acuerdo los días en que los trabajadores deban disfrutar de descanso (23).

**g) Vacaciones:** Con relación a este tópico, expresa el artículo 76 de la ley federal del trabajo, que: Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un período anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrán ser inferiores a seis días laborables, y que aumentará en dos días laborables, hasta llegar a doce, por cada año subsecuente de servicios. Después del cuarto año, el período vacacional aumentará en dos días por cada cinco años de servicios (23).

**h) Salario:** Dispone la ley federal del trabajo que salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo. Señala también que los trabajadores dispondrán libremente de sus salarios y el derecho a percibirlo es irrenunciable, por lo que en ninguna circunstancia podrán ser embargados, salvo el caso de pensiones alimenticias decretadas por la autoridad competente.

Este puede fijarse por unidad de tiempo, por unidad de obra, por comisión, a precio alzado o de cualquier otra manera.

✓ **Salario por unidad de tiempo:** El trabajador está obligado a laborar durante la jornada de trabajo para la que fue contratado, misma que debe figurar en el respectivo contrato y recibir el salario convenido. En este tipo de salario se requiere una eficaz supervisión, pues desgraciadamente el trabajador, cediendo a las inclinaciones de la naturaleza humana hacia el menor esfuerzo, procura laborar sin el empeño necesario y, en ocasiones, busca la forma de dejar trabajo pendiente para que el patrón se vea obligado a pedirle que lo haga en tiempo extraordinario, con pago doble (23).

✓ **Salario por unidad de obra:** En este se conviene en pagar una cantidad de dinero por cada pieza o unidad que haga el trabajador. La suma de las unidades realizadas durante la jornada será la base para calcular el salario (23).

✓ **Salario por comisión:** Se establece una modalidad semejante al salario por unidad de obra, pues se calcula un porcentaje sobre ventas realizadas, por ejemplo y esto constituye lo que deba pagarse (23).

i) **Comunicación:** La comunicación es un aspecto esencial de la convivencia humana y, en ese sentido, el espacio de trabajo es un lugar de convivencia entre personas, donde se crean redes de apoyo, amistades, se forman y fortalecen familias, entre otras importantes consecuencias de este carácter social del trabajo. Lo habitual es que el trabajador subordinado a un mando reciba una serie de instrucciones para realizar su trabajo. En un caso óptimo dicha información además incluye advertencias sobre precauciones que debe tomar para proteger su seguridad y la de las demás personas (23).

j) **Capacitación:** Es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. La capacitación va dirigida al perfeccionamiento técnico del trabajador para que éste se desempeñe eficientemente en las funciones a él asignadas, producir resultados de calidad, dar excelentes servicios a sus clientes, prevenir y solucionar anticipadamente problemas potenciales dentro de la organización (23).

k) **Motivación laboral.** Lo primero es resaltar que la conducta humana está orientada a alcanzar unos objetivos, así se comprenderá mejor los factores que favorecerán la motivación en el trabajo; es decir, el trabajador que esté motivado aportará todos sus esfuerzos en alcanzar los objetivos de la institución, ya que los objetivos institucionales habrán pasado a formar parte de sus propios objetivos.

Las motivaciones son muy diversas, existen tantas motivaciones como personas o situaciones concretas. La motivación de un trabajador puede ir desde obtener una retribución económica para cubrir sus necesidades básicas y las de las personas que puedan estar a su cargo, hasta la búsqueda del reconocimiento y prestigio social. Además, los elementos motivadores de los trabajadores van

evolucionando a lo largo del tiempo según el trabajador va cubriendo sus necesidades y deseos. Para motivar a los trabajadores habrá que tener en cuenta sus características personales como su escala de valores, su nivel cultural, la situación económica del entorno en el que vive o los objetivos o metas que está interesado conseguir mediante el desarrollo de su trabajo. Evidentemente, las metas u objetivos de un trabajador en un país desarrollado son radicalmente diferentes a las de un trabajador en un país en vías de desarrollo. Podemos concretar que, para los trabajadores, las principales fuentes de motivación externa son las siguientes:

- **La retribución económica.** Aunque, en ocasiones, a medida que un trabajador va elevando su estatus económico comienza a disminuir la importancia que le da al dinero. Por lo que podemos afirmar que el dinero no va a motivar de igual manera a un trabajador que tenga sus necesidades básicas o primarias cubiertas que a un trabajador que las necesita cubrir.
- **El reconocimiento dentro de la empresa.** Un reconocimiento continuo al trabajador podrá dejar de ser motivador, el reconocimiento deberá ser proporcional al trabajo que se desarrolle.
- **La responsabilidad sobre el trabajo.** Deberá corresponder con la formación y las capacidades que el trabajador posea.
- **El reconocimiento social.** Es una gran fuente de motivación, y en ocasiones una fuente de motivación superior al dinero, que el desarrollo de un trabajo sea valorado y reconocido por la sociedad (23).

#### 1) **Clima organizacional.**

El clima organizacional constituye una configuración de las características de una organización, así como las características personales de un individuo pueden construir su personalidad. El clima dentro de una organización también puede descomponerse en términos de estructuras organizacionales, tamaño de la organización, modos de comunicación, estilo de liderazgo de la dirección: (23)

- **Liderazgo.** - Influencia que ejerce un individuo en el comportamiento de otras personas en la búsqueda, eficiente y eficaz, de objetivos previamente determinados, por medio de la habilidad de orientar y convencer a otras para ejecutar, con entusiasmo, las actividades asignadas.
- **Dirección.** - Proporciona el sentido de orientación de las actividades de una unidad de trabajo, estableciendo los objetivos perseguidos e identificando las metas que se deben alcanzar y los medios para lograrlo.
- **Estímulo de la excelencia.** - Pone énfasis en la búsqueda de mejorar constantemente, mediante la incorporación de nuevos conocimientos e instrumentos técnicos. Promueve y asume la responsabilidad en cuanto a la calidad de los productos esperados y el impacto efectivo de la actividad institucional.
- **Estímulo del trabajo en equipo.** - Busca el logro de objetivos comunes. Conocer y compartir hacia donde se quiere llegar. – Solución de conflictos. - Diferencias de percepciones e intereses que compiten sobre una misma realidad, por lo que el grupo debe confrontar estos problemas para resolverlos (23).

**m) Estrés laboral.** El estrés en el trabajo aparece cuando las exigencias del entorno laboral superan la capacidad de las personas para hacerles frente o mantenerlas bajo control. En toda situación de estrés en la empresa puede hablarse de la responsabilidad de los directivos y de la propia organización en la medida en la que ésta lo causa o lo facilita, o en la medida en la que no lo detecta a tiempo o no lo remedia. Pero hay una responsabilidad ineludible también que reside en el propio empleado que es quien debe salir de esa situación, buscar asesoramiento, tomar decisiones difíciles y emprender cambios importantes en algunas parcelas de su vida, siendo a veces necesario incorporarse a un proceso terapéutico, no siempre fácil ni cómodo y a menudo prolongado (23).

### **Tipos de estrés laboral:**

- **El episódico:** Es aquel que ocurre momentáneamente, es un estrés que no se posterga por mucho tiempo y luego de que se enfrenta o resuelve desaparecen todos los síntomas que lo originaron; un ejemplo de este tipo de estrés es el que se presenta cuando un trabajador es despedido de su empleo.
  
- **El crónico:** que se puede presentar cuando la persona se encuentra sometida a las siguientes situaciones:
  - Ambiente laboral inadecuado.
  - Sobrecarga de trabajo.
  - Alteración de ritmos biológicos.El estrés crónico es aquel que se presenta varias veces o frecuentemente cuando un trabajador es sometido a un agente estresor de manera constante, por lo que los síntomas de estrés aparecen cada vez que la situación se presenta y mientras el individuo no afronte esa exigencia de recursos el estrés no desaparecerá (23).

### **2.3.2 Accidentes de Trabajo**

- 1. Definición:** Según la Organización Mundial de la Salud, un accidente es un acontecimiento no premeditado, que produce daño o lesión reconocible o visible, corporal o mental a las personas que lo padecen (24). Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el accidente de trabajo como el suceso ocurrido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, que puede causar lesiones profesionales mortales o no mortales (25). Por lo que se afirma que un accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional causada en el centro de trabajo o con ocasión del trabajo, por acción imprevista, fortuita u ocasional de una fuerza externa, repentina y violenta que obra súbitamente sobre la persona del trabajador o debida al esfuerzo del mismo en la realización de sus labores diarias.

**2. Dimensiones de los accidentes de trabajo:** Según la Organización Internacional de Trabajo, los accidentes de trabajo se clasifican de la siguiente manera: según la naturaleza de la lesión, según la forma o tipo de accidente, según la ubicación de la lesión, y según el aparato o agente material causante. El presente estudio describirá a los accidentes de trabajo según la forma o tipo de accidente:

- a) **Accidentes causados por materiales punzocortantes.** - Dentro de este tipo de accidentes se encuentran los cortes superficiales, cortes profundos, los pinchazos causados por cualquier tipo de material durante el trabajo (vidrio, plástico, etc.) (26).
  
- b) **Accidentes causados por caídas.** - Dentro de este tipo de accidentes se encuentran las caídas de personas desde alturas (árboles, edificios, andamios, escaleras, máquinas de trabajo, vehículos) y en profundidades (pozos, fosos, excavaciones, aberturas en el suelo) , caídas de personas que ocurren al mismo nivel y las caídas de objetos durante el desempeño de su trabajo diario (26).
  
- c) **Accidentes causados por golpes.** - Dentro de este tipo de accidentes se encuentran los golpes contra objetos móviles e inmóviles y pisada de objetos en el suelo durante el trabajo (26).
  
- d) **Accidentes causados por aplastamiento.** - Dentro de este tipo de accidentes se encuentran el aplastamiento por parte de personas, aplastamiento por contenedores, y aplastamiento por objetos móviles e inmóviles mientras se realiza el trabajo (26).
  
- e) **Accidentes causados por contacto o inhalación de sustancias nocivas.-** Dentro de este tipo de accidentes se encuentran el contacto con objetos ardientes, con objetos fríos, con la corriente eléctrica, con radiaciones, exposición a temperaturas extremas, también se consideran las lesiones causadas por contacto como lesiones superficiales de contacto (ampollas, escaldaduras, abrasiones), laceraciones, inhalación de olores propios de la basura y otros desechos tóxicos, así como la presencia de hongos, dermatitis y otras infecciones de la piel, entre otros (26).

- f) Accidentes causados por sobreesfuerzo físico.** - Dentro de este tipo de accidentes se encuentran los accidentes causados por sobreesfuerzo muscular (distensiones, esguinces, tirones musculares), accidentes causados por adoptar posturas inadecuadas al levantar o lanzar objetos, así como las luxaciones y fracturas durante las actividades laborales (26).
- g) Accidentes causados por atropello vehicular.** - Dentro de este tipo de accidentes se encuentran los atropellos causados por los vehículos menores (motos, bicicletas, triciclos, etc.), por vehículos medianos (automóviles, ticos, camionetas, etc.) y por vehículos pesados (volquete, cisterna, tráiler, etc.) ocurridas durante la ejecución de las funciones laborales en el centro de trabajo (26).

### **2.3.3 Equipos de Protección Personal (EPP)**

**Definición:** Una medida de protección personal es todo procedimiento, equipo, aparato o dispositivo especialmente fabricado para preservar el cuerpo humano y prevenir los riesgos específicos que se derivan de los accidentes de trabajo, la protección personal se encuentra constituida por aquellos elementos que emplea el trabajador con el objeto de disminuir o evitar lesiones corporales, considerando que la protección personal es la última barrera entre el hombre y el riesgo. Al respecto, Ruiz menciona que los elementos de protección personal son cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos, que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin. Según el Ministerio de Trabajo, las medidas de protección personal se definen como “dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios eventos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y salud”; señalando además que presentan las siguientes características: Deben proporcionar máximo confort para el trabajador y su peso tiene que ser el mínimo de acuerdo con la eficiencia en la protección, no debe impedir los movimientos del trabajador, debe ser durable y de ser posible el mantenimiento debe hacerse dentro de la empresa deben tener una apariencia atractiva (27).

El equipo de protección personal (PPE) es un tipo de ropa o equipo diseñado para reducir la exposición de los empleados a peligros químicos, biológicos y físicos cuando se encuentran en un lugar de trabajo. Se utiliza para proteger a los empleados cuando los controles de ingeniería y administrativos no son factibles para reducir los riesgos a niveles aceptables (27).

De acuerdo con la jerarquía de controles del Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional (NIOSH), se recomienda que el equipo de protección personal sea el último nivel de defensa para prevenir lesiones, enfermedades y muertes ocupacionales, pero algunas empresas lo combinan con otras medidas de control para garantizar un entorno seguro y saludable para sus trabajadores. Estos son algunos de los beneficios de usar un equipo de protección:

- Prevenir lesiones innecesarias en el lugar de trabajo.
- Proteger a los empleados de la exposición excesiva a sustancias químicas.
- Prevenir la propagación de gérmenes y enfermedades infecciosas, incluido el COVID-19.
- Ayudar a las empresas a cumplir con los requisitos reglamentarios; y
- Mejorar la productividad y la eficiencia de los empleados (27).

#### **2.4 Definición de Términos Básicos**

- **Salud Ocupacional:** Es una actividad multidisciplinaria que implementa el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores y contribuye a crear ambientes de trabajo saludables, a través de estrategias de prevención de accidentes y de enfermedades profesionales u ocupacionales. Asimismo, fomenta la prevención de enfermedades relacionadas al trabajo y de promoción de la salud en sus ambientes (28).
- **Condiciones de trabajo:** está estrechamente relacionado con el ámbito laboral, así como con todas las circunstancias que en él se desarrollen y que afecten de forma directa o indirecta a los trabajadores, bien sea en su beneficio o perjuicio. En este sentido, es claro que abarca gran cantidad de temas, algunos referidos a la higiene y seguridad en el trabajo, al bienestar de los

trabajadores, a la calidad del ambiente, a la infraestructura y el ambiente en donde se realizan las actividades laborales, la ergonomía, el horario de trabajo, el salario y una infinidad de factores similares (5).

- **Accidentes de trabajo:** Los accidentes laborales, pueden ser definidos como la posibilidad de ocurrencia de un evento imprevisto o repentino en el ambiente de trabajo, que le produzca un daño al trabajador, tales como una lesión física o psiquiátrica, invalidez o la pérdida de vida (24).
  
- **Personal de Limpieza pública:** Persona, individuo o grupo de ellos que se encargan de realizar varias tareas de limpieza para asegurar la higiene del distrito en la que laboran (15).
  
- **Factores de Riesgo:** Un factor de riesgo es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con la probabilidad de estar especialmente expuesta a desarrollar o padecer un proceso mórbido, sus características se asocian a un cierto tipo de daño a la salud (29).
  
- **Escala de condiciones de trabajo.** – la escala está basada en conceptos y definiciones de la organización internacional del trabajo, el cual consta de ítems (30).

## CAPÍTULO III

### 3.1. Hipótesis

#### **Hipótesis alternativa:**

- Las condiciones de trabajo tienen relación significativa con los accidentes de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.

#### **Hipótesis nula:**

- Las condiciones de trabajo no tienen relación significativa con los accidentes de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.

### 3.2. Variables/categorías

- **Variable 1:** Condiciones de trabajo.
- **Variable 2:** Accidentes de trabajo.

### 3.3. Operacionalización categorización de los componentes de las hipótesis:

#### Condiciones de Trabajo y su Relación con Accidentes de Trabajo en Trabajadores de Limpieza Pública. Chota -2021.

VARIABLE S/ CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES/CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES/CATEGORÍA			
		FUENTE O INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	DIMENSIONES	INDICADORES/ CUALIDADES	VALOR FINAL
Condición de trabajo.	Las condiciones de trabajo se definen como el conjunto de variables que definen la realización de una tarea en un entorno determinando la salud del trabajador en función de tres variables: física, psicológica y social.	Escala de valoración condiciones de trabajo.	✓ Seguridad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Exposición a riesgos laborales.</li> <li>✓ Exposición algún tipo de enfermedades o patologías laborales.</li> <li>✓ Exposición a sufrir fenómenos naturales que afecten su seguridad laboral.</li> <li>✓ Exposición a estar afectado por algún tipo de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mala (5-8)</li> <li>✓ Regular (9-12)</li> <li>✓ Buena (13-16)</li> <li>✓ Excelente (17-20)</li> </ul>
			✓ Condición laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Horario de trabajo.</li> <li>✓ Descansos laborales.</li> <li>✓ Vacaciones laborales según ley.</li> <li>✓ Transporte.</li> <li>✓ Servicios de Salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mala (5-8)</li> <li>✓ Regular (9-12)</li> <li>✓ Buena (13-16)</li> <li>✓ Excelente (17-20)</li> </ul>
			✓ Relaciones interpersonales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe comunicación con los compañeros de trabajo.</li> <li>✓ Se practica la solidaridad y respeto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mala (5-8)</li> <li>✓ Regular (9-12)</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se practica la equidad y justicia.</li> <li>✓ Cooperación entre compañeros de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Buena (13-16)</li> <li>✓ Excelente (17-20)</li> </ul>
			Motivación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitación especializada para el puesto de trabajo.</li> <li>✓ Reconocimiento por trabajo.</li> <li>✓ Incentivos adicionales por sobrecarga laboral.</li> <li>✓ Promoción de ascensos en el puesto de trabajo.</li> <li>✓ Actividades recreativas (deportivas, culturales, paseos, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mala (5-8)</li> <li>✓ Regular (9-12)</li> <li>✓ Buena (13-16)</li> <li>✓ Excelente (17-20)</li> </ul>
			✓ Clima organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Intercambio de conocimientos entre compañeros de trabajo.</li> <li>✓ Trabajo en equipo.</li> <li>✓ Compromiso laboral.</li> <li>✓ Involucramiento en la solución de problemas.</li> <li>Solución de conflictos laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mala (5-8)</li> <li>✓ Regular (9-12)</li> <li>✓ Buena (13-16)</li> <li>✓ Excelente (17-20)</li> </ul>
			✓ Estrés laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Existe sobrecarga laboral.</li> <li>✓ Existe Presión y exigencia laboral.</li> <li>✓ Siente angustia laboral</li> <li>✓ Incertidumbre permanente en la toma de decisiones.</li> <li>✓ Rendimiento en el trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mala (5-8)</li> <li>✓ Regular (9-12)</li> <li>✓ Buena (13-16)</li> <li>✓ Excelente (17-20)</li> </ul>

Accidentes de trabajo	Accidente de trabajo es toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena” (art. 115 LGSS) <sup>14</sup>	Cuestionario de accidentes de trabajo	✓ Accidentes por materiales punzocortantes	✓ Cortes Superficiales ✓ Cortes Profundos ✓ Pinchazos	✓ Si presentó =1 ✓ No presentó =0
			✓ Accidentes por caídas	✓ Caídas ✓ Resbalones	✓ Si presentó =1 ✓ No presentó =0
			✓ Accidentes causados por golpes	✓ Golpes contra objetos móviles o inmóviles. ✓ Contusiones o laceraciones.	✓ Si presentó =1 ✓ No presentó =0
			✓ Accidentes causados por aplastamiento	✓ Aplastamiento por objetos ✓ Atrapamiento entre objetos	✓ Si presentó =1 ✓ No presentó =0
			✓ Accidentes causados por contacto o inhalación de sustancias nocivas.	✓ Accidentes causados por lesiones superficiales de contacto (ampollas, escaldaduras, etc.) ✓ Inhalación de olores propios de la basura ✓ Hongos, dermatitis, insolación u otras Infecciones de la piel.	✓ Si presentó =1 ✓ No presentó =0

			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Accidentes por sobreesfuerzo físico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sobreesfuerzo muscular (distenciones, esguinces, tirones musculares).</li> <li>✓ Posturas inadecuadas.</li> <li>✓ Levantamiento de objetos pesados.</li> <li>✓ Lanzamiento de objetos (contenedores, bolsas de basura).</li> <li>✓ Fracturas o luxaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si presentó =1</li> <li>✓ No presentó =0</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Accidentes causados por atropello vehicular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vehículos menores (motos, bicicletas, triciclos, etc.)</li> <li>✓ Vehículo mayor (automóviles, ticos, camionetas, tráiler, volquete, cisterna, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Si presentó =1</li> <li>✓ No presentó =0</li> </ul>

## CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. Ubicación geográfica

La presente investigación se realizó en la ciudad de Chota, distrito Chota específicamente en la Municipalidad Provincial de la misma ciudad.

Chota es una provincia que forma parte del departamento de Cajamarca y está ubicada en la sierra norte del Perú. Limita con las provincias de Cutervo por el norte, Santa Cruz, Hualgayoc y Celendín por el sur, por el este con el departamento de Amazonas, y por el oeste con el departamento de Lambayeque (31).

La población en la provincia de Chota asciende a 160,447 habitantes, lo que la convierte en la tercera provincia con más habitantes en el departamento de Cajamarca (31).

#### 4.2. Diseño de la investigación

El presente estudio fue de enfoque cuantitativo ya que se usó la recolección de datos para probar una hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico. El tipo de estudio fue no experimental porque no se manipularon las variables de estudio; de diseño transeccional correlacional, porque describe la relación entre dos variables en este caso la variable condiciones de trabajo y accidentes de trabajo (32).

#### 4.3. Métodos de investigación

Para la presente investigación se utilizó el método hipotético deductivo, porque inicialmente se partió de la formulación del problema, para luego constituir la hipótesis y llegar a los resultados que apoyan o refutan la realidad (33).

#### 4.4. Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación

**4.4.1 Población y muestra.** La población de estudio estuvo conformada por los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota, siendo el total de la población 63 trabajadores.

**4.4.2 Tamaño de la muestra.** La muestra estuvo conformada por 54 trabajadores de limpieza pública, con una precisión del 5%.

**Obtención de la muestra:**

$$n = \frac{N * Z^{2*P*q}}{d^2 (N-1) + z^{2*} p * q}$$
$$n = \frac{63 (1.96)^2 (0.5) (0.5)}{(0.05)^2(62) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$
$$n = \frac{63 (3.8416) (0.25)}{(0.0025) (62) + (3.8416) (0.25)}$$
$$n = \frac{60.5052}{1.1154}$$

$$n = 54.2$$

$$N = 54$$

**Z:** Nivel de confiabilidad al 95 % = 1.96.

**p:** = 0.5.

**q:** = 0.5.

**d: Error de la muestra = 0.05.**

**4.4.3 Unidad de análisis:**

Estuvo conformada por cada uno de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota, que cumplen con los parámetros muestrales.

**4.4.3.1 Criterios de Inclusión:**

- ✓ Participación voluntaria en la investigación.
- ✓ Estar contratado por cualquier modalidad en la institución.
- ✓ Cumplir con el horario designado semanal.
- ✓ Cumplir mínimo con el 50% de la jornada laboral ejecutando labores de limpieza pública en la ciudad de Chota.

#### **4.4.3.2 Criterios de Exclusión:**

- ✓ Trabajadores de limpieza que trabajen en los mercados, en parques y jardines.
- ✓ Trabajadores que no estén contratados directamente por la Municipalidad Provincial de Chota.

#### **4.5. Técnicas e instrumentos de recopilación de información**

**Técnica de recolección de datos:** La técnica que se utilizó para el recojo de información fue la entrevista y observación que se aplicó a los trabajadores de limpieza pública.

**Instrumentos para la recolección de datos:** Para la realización del presente estudio de investigación, se aplicó un instrumento (Anexo 1), que consta de dos partes, al cual también se consignó datos referidos a características sociodemográficas como son datos personales y datos laborales.

La primera parte es la escala de tipo Likert sobre condiciones de trabajo: esta escala tiene como autor originario a Boestraten M, Bernal F, Castillo M. y fue modificada para una investigación en la ciudad de Cajamarca por Espinoza C. quien obtuvo un Alpha de Cronbach de 0.891; la que consta de 30 ítems, distribuidos en seguridad laboral (5 ítems), condición laboral, (5 ítems.) relaciones interpersonales (5 ítems), motivación laboral (5 ítems), clima organizacional (5 ítems) y estrés laboral (5 ítems). Con lo que se pudo definir si las condición de trabajo es mala, regular, buena o excelente (15).

#### **ESCALA:**

- Nunca = 1
- Rara vez = 2
- Con frecuencia = 3
- Siempre = 4

Se tuvo en cuenta las condiciones de trabajo según los puntajes obtenidos en la escala: de 5-8 puntos indica una mala condición de trabajo, de 9-12 puntos indica una regular condición de trabajo, de 13-16 puntos indica una buena condición de trabajo, y de 17-20 puntos indica una excelente condición de trabajo.

Valor mínimo = 5

Valor máximo = 20

El rango es:  $(20-5) / 4 = 3.75$

[5 - 8] = Mala = 1

[9 - 12] = Regular = 2

[13 - 16] = Buena = 3

[17 - 20] = Excelente = 4

La segunda parte es un cuestionario sobre accidentes de trabajo; este cuestionario se tomó del trabajo de investigación de la autora Calixto Cruz Kelly, quien realizó la validación correspondiente (19); consta de 20 ítems que describe accidentes causados por materiales punzocortantes (4 ítems); accidentes causados por caídas (2 ítems); accidentes causados por golpes (2 ítems), accidentes causados por aplastamiento (2 ítems), accidentes causados por contacto o inhalación de sustancias nocivas (3 ítems), accidentes causados por sobreesfuerzo físico (5 ítems), accidentes causados por atropello vehicular (3 ítems).

Para la calificación de los ítems se tiene un puntaje de 1 punto por cada accidente de trabajo y de 0 si el trabajador no presentó ningún accidente de trabajo durante su jornada laboral. La medición de la variable accidentes de trabajo se ejecutó de la siguiente forma: ausencia de accidentes de trabajo = 0 a 11 puntos; y presencia de accidentes de trabajo = 12 a 20 puntos.

**Validez del instrumento:** El instrumento consta de 30 ítems ( $N^{\circ} = 30$ ), fue probado y validado con la aplicación de **la prueba piloto**, en 20 trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Bambamarca, cuyos trabajadores tienen características similares a la de la población de estudio cuyos resultados fueron:

Estadístico de fiabilidad	Valor	IC 95%	N°
Alfa de Cronbach	0,794	0,639 – 0,904	30

#### 4.6. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Una vez recolectada la información fue calificada y luego ingresados a una base de datos creada en el programa Microsoft Excel para su posterior análisis.

Para el análisis de datos, se hizo un análisis univariado el cual permitió obtener información de cada variable de estudio, a través del uso de la estadística descriptiva como media, mediana, moda, etc.

Luego se realizó un análisis bivariado para cruzar las variables de estudio, para lo cual se usó la estadística inferencial y la cual determinó asociaciones entre ambas variables. Para explorar la posible asociación entre variables categóricas se usó la prueba chi cuadrado o exacta de Fisher. Además, la información fue procesada utilizando el programa estadístico SPSS (Statistics Package for Social Sciences / Programa Estadístico para las Ciencias Sociales) Versión 23. Los resultados se presentan en tablas de una y doble entrada, gráficos estadísticos, de forma numérica y porcentual. cuya interpretación permitió generar los resultados de acuerdo con los objetivos planteados lo que facilitó su análisis al realizar la comparación con otros hallazgos.

#### 4.7. Aspectos Éticos:

En el presente trabajo de investigación la información fue confidencial, en donde solo tuvo acceso a la información la tesista de la investigación y el docente asesor con fines de estudio. Así mismo, se tuvo los siguientes principios éticos:

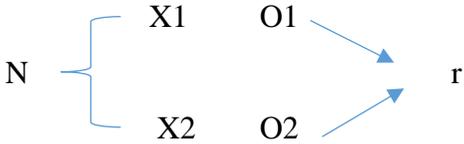
- **Principio de Autonomía:** Las personas sujetos de investigación, fueron tratadas como seres autónomos, permitiéndoles decidir por sí mismos. Se les brindó asesoría personalizada a los individuos incapaces de leer y marcar sus respuestas por sí solas. Este principio se aplicó a través de la obtención de consentimiento informado (CI) en el proceso de aplicación de CI se brindó información, se aseguró que exista entendimiento por parte de los sujetos de investigación y se aseguró que los sujetos comprendieran que su participación es voluntaria, libre de coerción o incentivos indebidos. (Anexo 2)

- **Beneficencia:** Se coordinó con los encargados de ornato público de la Municipalidad Provincial de Chota para formular recomendaciones que permitan fortalecer la vigilancia y el cumplimiento de la norma, generar datos que permitan establecer programas de promoción para la salud laboral y prevención de accidentes de trabajo y así se pueda mejorar las condiciones de trabajo en este sector.
- **Justicia:** Todos los trabajadores de limpieza pública de Municipalidad Provincial de Chota que participaron en el estudio de investigación fueron tratados con respeto, buena comunicación e igualdad de consideración sin establecer diferencias de ninguna índole, respetando sus derechos.

#### 4.8. Matriz de Consistencia Metodológica:

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Existe relación entre las condiciones de trabajo y los accidentes de trabajo de los trabajadores de limpieza pública Chota - 2021?</p>	<p><b>Objetivo general:</b></p> <p>➤ Determinar las condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública – Chota 2021</p>	<p><b>Alternativa:</b></p> <p>➤ Las condiciones de trabajo tienen relación significativa con los accidentes de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.</p>	<p>➤ Condiciones de trabajo.</p> <p>➤ Accidentes de trabajo.</p>
<p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>➤ ¿Cuáles son las características sociodemográficas de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota?</p>	<p>➤ Identificar las características sociodemográficas y laborales de los trabajadores de limpieza pública de la</p>	<p><b>Hipótesis nula:</b></p> <p>➤ Las condiciones de trabajo no tienen relación significativa con los accidentes de trabajo de los</p>	

<p>➤ ¿Cuáles son las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota según dimensiones: Seguridad laboral, condición laboral, relaciones interpersonales, motivación laboral, clima organizacional y estrés laboral?</p> <p>➤ ¿Existe la presencia de accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota?</p>	<p>Municipalidad Provincial de Chota.</p> <p>➤ Describir las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota según dimensiones: Seguridad laboral, condición laboral, relaciones interpersonales, motivación laboral, clima organizacional y estrés laboral.</p> <p>➤ Identificar la presencia de accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.</p>	<p>trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.</p>	
---	---	--	--

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN / DISEÑO DE ESTUDIO	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>Método de la investigación.</b> – Se utilizo el método hipotético deductivo.</p> <p><b>Diseño de la investigación.</b> – El presente estudio fue de enfoque cuantitativo ya que se usó la recolección de datos para probar una hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico. El tipo de estudio fue no experimental porque no se manipularon las variables de estudio; de diseño transeccional correlacional, porque describe la relación entre dos variables en este caso la variable condiciones de trabajo y accidentes de trabajo (32).</p> <div style="text-align: center;">  <pre> graph LR     N --- X1     N --- X2     X1 --- O1     X2 --- O2     O1 --&gt; r     O2 --&gt; r </pre> </div> <p>Dónde:</p> <p>N : Muestra de trabajadores de limpieza pública.</p> <p>X1 : Condiciones laborales</p> <p>X2 : Accidentes de trabajo.</p>	<p><b>Población:</b> La población considerada en el presente estudio estuvo conformada por 63 trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.</p> <p><b>Muestra:</b> La muestra fue obtenida a través de la fórmula de tamaño muestra para población conocida quedando conformada por 54 trabajadores de limpieza pública.</p>	<p><b>Para la recolección de datos:</b> se utilizó un instrumento que consta de 2 partes: la primera parte fue una escala de tipo Likert sobre condiciones de trabajo elaborado por Bestraten M, Bernal F, Castillo M., en base a conceptos y definiciones de la Organización Internacional del trabajo (OIT) y a las Normas de estandarización Internacional (ISO), modificado y adaptado por la autora Cintia Espinoza Idrogo (19)</p> <p>La segunda parte un cuestionario de accidentes de trabajo de la autora CALIXTO CRUZ Kely (18).</p> <p><b>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información:</b> Una vez obtenida la información recolectada a través del instrumento los datos fueron calificados y luego ingresados a una base de datos creada en el programa Microsoft Excel para su posterior análisis.</p> <p>Para el análisis de datos, se hizo un análisis univariado el cual permitió obtener información de cada variable de estudio, a través del uso de la estadística descriptiva como media, mediana, moda, etc.</p>

<p>O1 : Observación 1.  O2 : Observación 2.  r : Relación entre las variables</p>		<p>Luego se realizó un análisis bivariado para cruzar las variables de estudio, para lo cual se usó la estadística inferencial y la cual determino asociaciones entre ambas variables.</p> <p>Se utilizó pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas según los datos. Para explorar la posible asociación entre variables categóricas se usó la prueba chi cuadrado o exacta de Fisher. Además, la información fue procesada utilizando el programa estadístico SPSS (Statistics Package for Social Sciences / Programa Estadístico para las Ciencias Sociales) Versión 23.</p>
---	--	---

**CAPÍTULO V**  
**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

**5.1. Análisis, interpretación y discusión de resultados:**

**Tabla 1. Características sociodemográficas de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota - 2021**

<b>Características sociodemográficas</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Edad</b>		
De 19 - 33 años	9	16,7
De 34 - 48 años	36	66,7
De 49 - 63 años	9	16,7
<b>Sexo</b>		
Hombre	8	14,8
Mujer	46	85,2
<b>Estado civil</b>		
Soltero (a)	17	31,5
Conviviente	23	42,6
Casado (a)	12	22,2
Viudo (a)	2	3,7
<b>Grado de instrucción</b>		
Analfabeto (a)	9	16,7
Primaria incompleta	12	22,2
Primaria completa	13	24,1
Secundaria incompleta	6	11,1
Secundaria completa	9	16,7
Superior no universitaria	5	9,3
<b>Lugar de procedencia</b>		
Urbano	20	37,0
Rural	34	63,0

En la presente tabla se observa que 66,7% de los trabajadores de limpieza pública entrevistados, son personas cuyas edades oscilan entre los 34 - 48 años y solo el 16,7 % es menor y mayor de estas edades. Datos similares se encontraron en el estudio de Espinoza C. en su investigación titulada condiciones de trabajo y desórdenes músculo esqueléticos de los trabajadores de limpieza pública, Cajamarca 2018, donde se observa que el 73, 26% de los trabajadores de limpieza pública, son personas cuyas edades oscilan entre los 31 a 50 años y solo el 3.96% es mayor de 60 años (30).

La mayor cantidad son adultos porque la Municipalidad no tiene mayores exigencias que la mayoría de edad y no hay límite de edad para la contratación de personal; estas personas

de 30 – 48 años al no encontrar alguna oportunidad de trabajo optan por este empleo porque la labor a realizar es aparentemente sencilla, pero de alto riesgo

En relación con el sexo el 85,2% son mujeres y tan solo el 14,4 % son hombres. Datos similares se encontraron en el estudio de Espinoza C. Al reportar que el 65.35% son mujeres, y solo el 34.65% son hombres (30). Así mismo según la OIT las mujeres representan más del 40% de la fuerza del trabajo mundial y están mucho más asociadas a su doble papel productivo y reproductivo. Cada vez son más las mujeres que se suman al trabajo remunerado y a cumplir doble función, ser cuidadoras en el hogar y trabajar para conseguir percibir una remuneración económica y así contribuir con las necesidades básicas de la canasta familiar (9). Del mismo modo en el Perú los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, las mujeres que trabajan se han incrementado en 23,2% en los últimos diez años; así, en la actualidad trabajan 6 millones 947 mil mujeres, mientras que en el año 2005 eran 5 millones 637 mil (34).

En cuanto al estado civil el 42,6 % son convivientes y el 3,7 % son viudos, cabe resaltar que existe un 31.5 % que son solteros, datos similares a los de Espinoza C. Al indicar que los trabajadores de limpieza pública entrevistados son convivientes en un 67.31% (30). Según la comparación de los indicadores sobre la estructura familiar de 29 países del mundo, el Perú ocupa el penúltimo lugar en la Tasa Bruta de Matrimonios y el segundo puesto en el porcentaje de adultos que conviven (22%), superado solo por Colombia (31%). la convivencia se da en muchos lugares del mundo (20). Así, mientras que hace veinte años el porcentaje de mujeres que preferían convivir era de apenas 17.7%, en 2012 se incrementó hasta llegar a ser 33.9%. Respecto a las mujeres casadas, la cantidad era de 37.4%, y ahora es 23.1%. En el país hay factores de tipo cultural que hace que la situación de convivencia sea popular; de tipo económico por el alto costo que representa formar un nuevo hogar; y de tipo sociológico debido al miedo de las personas al compromiso y su tendencia al individualismo por parte de los convivientes (35).

Con respecto al grado de instrucción el 24,1 % tiene primaria completa y el 9,3 % superior no universitaria. Datos similares encontrados a los de García K. en su estudio Condiciones laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chupaca – 2016 donde se evidenció que el 81.63% corresponde a trabajadores que cuentan con estudios de nivel secundaria completa e incompleta, el 14.29% corresponde

a trabajadores que cuentan con estudios de nivel primaria completa e incompleta y el 4.08% corresponde a trabajadores que cuentan con estudios de nivel superior técnico completa e incompleta (18).

El estudio también evidencia que un 16,7% de trabajadores de limpieza son analfabetas, lo que muestra que en el país a pesar que durante los últimos años se observa avances en el acceso de las peruanas a todos los niveles y modalidades del sistema educativo, (34) aún tenemos mujeres iletradas; sin embargo, se les da una oportunidad de trabajo para sostener sus hogares. Los municipios ofrecen con estos trabajos una alternativa laboral y de superación para las personas que se insertan en esta área, queriendo así cubrir sus expectativas laborales o simplemente porque no han encontrado otro trabajo, así mismo se precisa entonces que los requisitos para trabajar como obrero de limpieza pública son mínimos, puesto que no se requiere de mayor preparación, es además el empleo menos pagado; pero no el menos importante ni menos sacrificado.

En cuanto al lugar de procedencia el 63.0 % son procedentes de la zona rural y el 27 % son procedentes de la zona urbana. Estos datos difieren con los de García K; (18) en su trabajo de investigación, Condiciones laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chupaca, donde el 77.55% corresponde a trabajadores cuya procedencia es Chupaca como Distrito y el 22.45% corresponde a trabajadores cuya procedencia son los Distritos aledaños, una de las principales causas para que los jóvenes y adultos emigren a las ciudades es por el bajo salario que se pagan en las actividades agrícolas-agropecuarias, que son muy diferentes a los salarios que se pagan en las ciudades y muchas personas encuentran una oportunidad de trabajo en las municipalidades para su supervivencia.

**Tabla 1.1. Características laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota - 2021**

<b>Características laborales</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Condición Contrato</b>		
Cautelar	5	9,3
Indeterminado	5	9,3
Nombrado	3	5,6
Eventual	41	75,9
<b>Tiempo de servicio</b>		
Menos de 1 año	46	85,2
De 1 a 3 años	2	3,7
Más de 5 años	6	11,1
<b>Turno de trabajo</b>		
Diurno	1	1,9
Nocturno	43	79,6
Ambos	10	18,5
<b>Remuneración económica</b>		
Menor a S /930	1	1,9
Igual a S/ 930	46	85,2
Mayor a S/ 930	7	13,0
<b>Área de trabajo a la que pertenece</b>		
Limpieza pública	48	88,9
Recolector de residuos sólidos	5	9,3
Otro	1	1,9
<b>Duración de la jornada laboral</b>		
8 horas diarias	53	98,1
Más de 8 horas diarias	1	1,9
<b>Recibió equipos de protección personal</b>		
Si	47	87,0
No	7	13,0
<b>Conoce usted acerca de la Ley 29783</b>		
Si	8	14,8
No	46	85,2
<b>Agresión verbal o física en el trabajo</b>		
Si	26	48,1
No	28	51,9

En la presente tabla en cuanto a la condición de contrato el 75,9 % es eventual, tan solo el 5,6 % es nombrado, estos datos se relacionan a los encontrados por Calderón I y Mamani F; (17) en el trabajo de investigación “Medidas de bioseguridad y accidentes de trabajo del personal de limpieza pública de la Municipalidad Distrital el Tambo – 2016” donde reportan el 72% de los trabajadores encuestados que participaron en la investigación tuvieron un contrato temporal, aquellos que cuentan con menos de un año de servicio y un 28% trabajadores que tienen un contrato indefinido, en su gran mayoría

son aquellos que trabajan más de 5 años, esto se debe a que las Municipalidades contratan personal bajo el régimen laboral de la actividad privada, de acuerdo con lo que establece la Ley 27972. En Chota el contrato de personal para limpieza pública es en su mayoría eventual sobre todo a mujeres de la zona rural a quienes se les contrata por 3 meses para asumir este trabajo y es considerada una “ayuda” a las comunidades rurales por lo que es rotativo. Sin embargo, esta situación hace que no haya un trabajo continuo y efectivo, puesto que no se puede brindar una capacitación frecuente respecto al uso de implementos de limpieza y personales exponiendo la salud de estas personas y obteniendo muy escasos resultados en la gestión de residuos sólidos en la ciudad.

En lo que concierne al turno de trabajo el 79,6 % trabajan en horario nocturno, el 1,9% trabaja turno diurno y un 18,5 % trabajan en ambos turnos. Estos datos difieren con los encontrados por Calderón I. y Mamani F(17). En el trabajo de investigación “Medidas de bioseguridad y accidentes de trabajo del personal de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de el Tambo – 2016” en la cual, 48 (48%) de los trabajadores encuestados laboran en el turno mañana, teniendo espacios de descanso y distracción, un 45 (45%) encuestados que trabajan en el turno noche, turno muy sacrificado, pesado sobre todo para el personal femenino y sólo 7 (7%) trabajadores laboran en el turno tarde, todos ellos en constante rotación (10) , la Municipalidad ve por conveniente establecer el horario de trabajo nocturno por la disminución de tránsito tanto vehicular como peatonal en horas nocturnas, lo que facilita a los trabajadores realizar su trabajo.

En cuanto a la remuneración económica el 85,2 % perciben un sueldo de s/ 930 y el 1,9 % menor a este, estos datos difieren con los encontrados por García L. En su estudio “Condiciones laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chupaca” donde el 91.84% de trabajadores manifiesta que “siempre” su remuneración es de acorde a lo establecido por ley; el 4.08% de trabajadores manifiesta que “casi siempre” su remuneración es de acorde a lo establecido por ley, el 4.08% de trabajadores manifiesta que “nunca” su remuneración es de acorde a lo establecido por ley (18).

Lamentablemente este salario no es el más adecuado sobre todo si es uno solo para la casa, puesto que no le permite satisfacer sus necesidades básicas; ya que para una familia

con varios integrantes requiere de una canasta básica de mayor costo al ganado mensualmente. En el Perú la canasta básica de alimentos aproximadamente se encuentra en los S/. 320 o S/. 328 mensuales por persona, y posiblemente ya se acerque a los S/350 lo que muestra la insuficiencia del ingreso para mantener una familia (36). Según refieren los trabajadores de limpieza pública están satisfechos con su salario porque la mayoría procede de zona rural en donde no encuentran trabajo con una mejor remuneración económica.

Así mismo en el área de trabajo a la que pertenecen el 88,9 % pertenecen al área de limpieza pública y el 1,9 % a otras áreas. Estos datos son similares a los de Macalopú S; (16). En su estudio titulado “Accidentes de trabajo y elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública del Distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo, Perú”, en el cual 40.2% del personal de limpieza de la Municipalidad José Leonardo Ortiz se desempeñan limpiando calles. Uno de las funciones principales del trabajador de limpieza pública es mantener y conservar limpio nuestra jurisdicción, todo ello con el apoyo de los trabajadores de limpieza pública, que realizan el esfuerzo del barrido de calles desde altas horas de la madrugada y recojo de los residuos domiciliarios, a través del camión compactador, de tal forma evitar la contaminación de nuestras calles y de nuestro Distrito de Chota, es por esta razón que la municipalidad contrata más personal de limpieza pública.

En cuanto a la duración de la jornada laboral, el 98,1 % de trabajadores trabaja 8 horas diarias y el 1,9 % más de 8 horas diarias, estos datos son similares a los de Espinoza C; (30) en su estudio titulado, “Condiciones de trabajo y desórdenes músculo esqueléticos de los trabajadores de limpieza pública, Cajamarca 2018”, el 99,01% de trabajadores de limpieza pública tienen una jornada de trabajo de 8 horas diarias. La duración de dicha jornada es fijada por la entidad contratadora y el trabajador, sin que pueda exceder de los máximos legales, siendo estos los siguientes: la jornada matutina tiene una duración máxima de 8 horas; la vespertina de 7.5 horas y la nocturna de 7 horas, Durante la jornada laboral el trabajador debe gozar de un previo descanso o reposo, ya que las actividades continuas que realiza requieren una fuerza que varía dependiendo de la actividad a desarrollar. Los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Chota trabajan sus 8 horas diarias.

En lo que se refiere a equipos de protección personal el 87,0 % recibió equipos de protección personal y un 13,0 % no recibieron. Estos datos son similares a los encontrados por García K. en el trabajo titulado "Condiciones laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chupaca", donde el 59.18% de trabajadores manifiesta que "siempre" la MPCH les facilita la indumentaria necesaria para el cumplimiento de sus labores: overol, guantes, mascarilla, sombrero, zapato (18); lo que no sucede en el trabajo de estudio de Espinoza C. , donde el 77.23 % no recibió equipos de protección personal(30). Una medida de protección personal es todo procedimiento, equipo, aparato o dispositivo especialmente fabricado para preservar el cuerpo humano y prevenir los riesgos específicos que se derivan de los accidentes de trabajo, la protección personal se encuentra constituida por aquellos elementos que emplea el trabajador con el objeto de disminuir o evitar lesiones corporales, considerando que la protección personal es la última barrera entre el hombre y el riesgo (15). El reglamento indica que los EPP deben ser renovados cada 3 meses o en su defecto cada que estos se deterioren, los municipios asignan presupuestos para ello sin embargo no se cumple como debiera ya que la Municipalidad de Chota brinda EPPs incompletos a los trabajadores de limpieza pública, además los trabajadores no siempre utilizan todos los días estos equipos de protección personal debido a que se olvidaron, malograron o se deterioraron a pesar de que es responsabilidad de los trabajadores y de la supervisión asegurar el uso correcto de los EPPs en las zona de trabajo y cabe mencionar que la Municipalidad Provincial de Chota no brinda equipos de protección personal a los conductores de los camiones recolectores de residuos.

Acerca de si conoce la Ley 29783, el 85,2 % no cooce de que trata esta ley, el 14,8 % no conoce sobre esta ley, estos datos son similares a los encontrados por Espinoza C; (30) . En el trabajo de investigación, "Condiciones de trabajo y desórdenes músculo esqueléticos de los trabajadores de limpieza pública, Cajamarca 2018", en donde se encontró que el 97.03 % no conocen sobre la ley 29783. La finalidad de esta ley es de promover una cultura de prevención de riesgos laborales a través del deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, deben velar por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia; que, resulta necesario dictar normas reglamentarias que permitan su adecuada aplicación, en armonía con las normas. En la municipalidad provincial de Chota está vulnerando el

principio de información y capacitación de la ley de seguridad y salud en el trabajo en el que menciona que las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar.

En cuanto a agresiones verbales o físicas por personas ajenas a su trabajo al momento que realizaba sus labores, el 51,9 % no fue agredida verbal ni físicamente, pero no muy distante a este porcentaje con el 48,1 % de trabajadores si sufrieron algún tipo de agresión por personas ajenas a quienes realizan su trabajo. Estos riesgos psicosociales derivados de la interrelación entre las personas y el modo de organización del centro de trabajo, estrés, excesiva verticalidad, trabajo sobre la base del miedo, acoso sexual, inconsistencia del rol, entre otros, son peligros constantes a los que se encuentran expuestos los trabajadores de limpieza pública. Cabe resaltar que las agresiones que han sufrido los trabajadores de limpieza pública son por parte de los ciudadanos al momento de realizar su trabajo.

**Tabla 2. Condiciones de trabajo según dimensiones de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota - 2021**

<b>Dimensiones</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Seguridad laboral</b>		
Mala	6	11,1
Regular	16	29,6
Buena	27	50,0
Excelente	5	9,3
<b>Condición laboral</b>		
Mala	3	5,6
Regular	25	46,3
Buena	24	44,4
Excelente	2	3,7
<b>Relaciones interpersonales</b>		
Mala	1	1,9
Regular	6	11,1
Buena	15	27,8
Excelente	32	59,3
<b>Motivación laboral</b>		
Mala	26	48,1
Regular	23	42,6
Buena	2	3,7
Excelente	3	5,6
<b>Clima organizacional</b>		
Mala	2	3,7
Regular	2	3,7
Buena	30	55,6
Excelente	20	37,0
<b>Estrés laboral</b>		
Mala	23	42,6
Regular	27	50,0
Buena	2	3,7
Excelente	2	3,7

En lo que se refiere a las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota se puede observar:

Respecto a seguridad laboral, se obtuvo que el 50,0% de trabajadores refiere tener una seguridad laboral buena, el 9,3 % presenta seguridad laboral excelente, estos datos son similares con los de Espinoza C., quien es su estudio realizado en la municipalidad de Cajamarca, encontró que el 83,17% es regular y solo el 1,98% es excelente (30). La

seguridad laboral comprende un conjunto de acciones que permiten prevenir y evitar accidentes en el trabajo relacionados con los procesos de producción, los hábitos del colaborador y el uso de máquinas e instalaciones. En otras palabras, consiste en garantizar que las condiciones laborales sean seguras, es decir que el trabajador no está expuesto a peligros que dañen su salud o le generen una incapacidad parcial o temporal (37) ; en mención a esto la ley de seguridad y salud en el trabajo en el artículo 11 hace mención que el empleador debe fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales para que toda la organización interiorice los conceptos de prevención y proactividad, promoviendo comportamientos seguros, además debe evaluar los principales riesgos que puedan ocasionar las mayores pérdidas a la salud y seguridad de los trabajadores (3).

En cuanto a condición laboral, el 46,3 % presenta una condición laboral regular y el 3,7 % presenta condición laboral excelente, estos datos son similares con los de Espinoza c. quien en su estudio identifico que el 90.10% es regular y solo el 0.99% es excelente (30). En el desarrollo de su labor, los trabajadores se exponen a condiciones que afectan su salud, positiva o negativamente. Dichas condiciones involucran las características de la organización del trabajo, el ambiente y su entorno inmediato, que pueden ser considerados como factores de riesgo físicos, químicos, psicosociales, mecánicos, locativos, entre otros. Por ello, se establecen condiciones de seguridad y salud en el trabajo, relacionadas con la implementación de medidas que permitan eliminar o reducir el riesgo de sufrir lesiones o daño en la salud, o daños materiales en equipos, máquinas o infraestructura de las organizaciones. De igual modo, involucran la gestión de la salud de los trabajadores, así como actividades y recursos preventivos dentro de las organizaciones. Por ello, un trabajador con adecuadas condiciones de trabajo, seguridad y salud fortalece la identificación con los lineamientos de su organización, su motivación y su productividad. Por el contrario, si el trabajador cuenta con precarias condiciones, veremos afectada, además de dichos aspectos, su salud, lo cual genera un elevado costo social (38).

Los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de chota muestran de regular a buena condición ya que cuentan con espacios, ordenados y seguros para realizar su trabajo y la gran mayoría se les da el equipo de protección personal para así evitar cualquier accidente laboral.

Con respecto a relaciones interpersonales, el 59,3 % presentan relaciones interpersonales excelentes y el 1,9 % presenta mala relaciones interpersonales. Estos datos son similares a los de Espinoza c. quien detalla que el 79.21% son buenas y solo el 0.99% son regulares relaciones interpersonales. La importancia de las relaciones interpersonales en el trabajo radica en que los trabajadores son personas comunicativas, expresivas y por lo tanto pertenecen a una sociedad, la cual se basa en los vínculos e interacciones grupales. Los trabajadores refieren que entre ellos existe compañerismo para hacer el trabajo, todos se apoyan mutuamente en la realización de sus labores.

Con respecto a la motivación laboral, el 48,1 % tiene mala motivación laboral seguido del 42.6% con regular motivación laboral y el 5,6% presenta una excelente motivación laboral, estos datos son similares a los de Espinoza C. quien encontró en su estudio que el 95.05% tiene mala motivación laboral y solo el 1.98% presenta buena motivación laboral. Un trabajador motivado rendirá más porque se siente mejor en su puesto y lo realiza con mayor eficacia. En cuanto a la motivación laboral los trabajadores refieren que por parte de la municipalidad no hay un reconocimientos o incentivos que les motive realizar su trabajo por lo que lo realizan en cumplimiento de sus funciones.

Según el clima organizacional, el 55,6 % presenta buen clima organizacional y el 3,7 % presenta clima organizacional regular y malo, estos datos son similares a los de Espinoza C. donde el 80.20% el clima organizacional es favorable y solo el 1.99% es poco favorable. una de las ventajas importantes de un clima organizacional es el adecuado aumento del compromiso y de lealtad hacia la empresa.

En cuanto al estrés laboral, el 50,0 % presenta con frecuencia estrés laboral y tan solo el 3,7 % siempre presenta estrés laboral. Estos datos son similares a los de Espinoza C. quien encontró que el 67.33% con frecuencia existe estrés laboral y solo el 1.98% refieren que siempre hay estrés laboral. La tolerancia al estrés es otro de los factores que mide la eficacia del trabajador, la capacidad para entregar los trabajos a la hora, saber manejar el estrés y la presión son factores que las empresas tienen en cuenta en los procesos de selección. La tolerancia al estrés se maneja trabajando la concentración y la relajación (30).

Estos datos anteriormente encontrados y analizados difieren con los de Garcia K. quien en su estudio realizado en la Municipalidad de Chupaca encontró que en las condiciones ambientales el 55,10% de trabajadores manifiesta que la indumentaria recibida por parte de la MPCH “nunca” le protege de los cambios climáticos, lo cual les genera problemas en su salud; el 49% manifiestan que la municipalidad no cuenta con espacios adecuados para realizar su aseo personal luego de cumplir con sus labores; en lo que respecta a las condiciones de tiempo el 73.4% cumplen una jornada de trabajo de 8 horas, el 91.8% su remuneración es acorde con la normatividad, el 61.2% se encuentran satisfechos con el horario de trabajo y el 91.8% gozan de vacaciones; en lo que respecta a las condiciones sociales el 65.3% manifiestan que tienen una relación adecuada con sus jefes y que reciben motivación, el 30.6% no tienen amigos de confianza en el trabajo, el 42.9% algunas veces sus compañeros se tratan con respeto, el 38.8% se apoyan entre compañeros (18).

**Tabla 3. Accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza de la Municipalidad Provincial de Chota – 2021**

Accidentes de trabajo	Presencia		Ausencia	
	N	%	N	%
Cortes superficiales	3	5,6	51	94,4
Resbalones	8	14,8	46	85,2
Caídas	7	13,0	47	87,0
Golpes contra objetos móviles o inmóviles	7	13,0	47	87,0
contusiones o laceraciones	6	11,1	48	88,9
Accidentes donde ha sido aplastado(a) por contenedores, bolsas de basura u otros objetos	3	5,6	51	94,4
ha quedado atrapado(a) usted entre dos objetos (móviles e inmóviles)	2	3,7	52	96,3
Lesiones superficiales de contacto (ampollas, escaldaduras, etc.)	15	27,8	39	72,2
inhalación de olores propios de la basura y otros desechos tóxicos	29	53,7	25	46,3
Presencia de accidentes causados por sobreesfuerzo muscular (distensiones, esguinces, tirones musculares)	29	53,7	25	46,3
Accidentes causados por adoptar posturas inadecuadas	22	40,7	32	59,3
Accidentes causados por levantar objetos pesados	15	27,8	39	72,2
Accidentes causados por lanzar objetos (contenedores, bolsas de basura)	10	18,5	44	81,5
fracturas o luxaciones	3	5,6	51	94,4
atropello de algún vehículo menor (motocicletas, bicicletas, triciclos, etc.)	2	3,7	52	96,3

En la presente tabla se observa que los accidentes más frecuentes que presentaron los trabajadores de limpieza pública tenemos los accidentes causados por inhalación de olores propios de la basura y otros desechos tóxicos y la presencia de accidentes causados por sobreesfuerzo muscular (distensiones, esguinces, tirones musculares) con un

porcentaje de 53,7%, seguido de Accidentes causados por adoptar posturas inadecuadas con un 40.7%, lesiones superficiales de contacto (ampollas, escaldaduras, etc.), Accidentes causados por levantar objetos pesados un 27,8 % estos datos son similares a los encontrados por Macalopú S. que en su estudio titulado Accidentes de trabajo y elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública del distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo, Perú, encontró que un 90.9% de trabajadores de limpieza han sufrido algún accidente laboral(16); además también son similares a los datos encontrados por Calixto K en su estudio titulado accidentes de trabajo y uso de medidas de protección personal en los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Huánuco - 2017. Donde se identificó que el 51,0% de trabajadores encuestados si presentaron algún tipo de accidente de trabajo mientras desempeñaba sus funciones laborales en el área de limpieza pública (19). La Organización Internacional del Trabajo señala que un accidente de trabajo hace referencia a cualquier acontecimiento que interrumpe o interfiere, súbita y violentamente, el proceso normal y ordenado de la actividad que se desarrolla en el puesto o lugar de trabajo(14). Así mismo en el Perú, según el Ministerio de Salud se considera accidente de trabajo a todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo (39).

Se observa que la mayor parte de accidentes de trabajo son causados por inhalación de malos olores, esto probablemente por el mal uso de la mascarilla o usar mascarillas de tela u otro material simple que traspasa los malos olores, también una principal causa de accidentes de trabajo es el sobreesfuerzo muscular, muchas veces por levantar objetos pesados sin pedir la ayuda necesaria, también adoptar postura inadecuadas al momento de realizar el trabajo, en otras ocasiones al lanzar objetos pesados al carro recolector de residuos, cortes superficiales, ampollas son causados por usar guantes de material no apropiado para la manipulación de objetos punzo cortantes. Por lo que se recomienda a las Municipalidad Provincial de Chota enfatizar temas más a profundidad sobre accidentes de trabajo, uso correcto de equipos de protección personal y sobre todo que se brinde el equipamiento correcto y adecuado para este tipo de trabajadores teniendo en cuenta que manipulan objetos pesados, punzocortante entre otros y representa un peligro para el

trabajador de limpieza pública, además de realizar supervisiones constantes al personal de limpieza para corroborar el uso de equipos de protección personal.

**Tabla 4. Condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Chota – 2021**

Condiciones de trabajo	Accidentes de trabajo				Total	
	Ausencia		Presencia			
	N	%	N	%	N	%
Mala	0	0,0	2	3,7	2	3,7
Regular	23	42,6	4	7,4	27	50,0
Buena	23	42,6	1	1,9	26	48,1
Excelente	1	1,9	0	0,0	1	1,9
Total	47	87,0	7	13,0	54	100,0

En cuanto a las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipal Provincial de Chota se observa que 23 trabajadores que representa el, 50,0 % presenta condición de trabajo regular y 1 trabajador que representa el 9,3 % cuenta con una excelente condición de trabajo, además se observa un buen porcentaje que muestra una buena condición de trabajo brindado por la Municipalidad Provincial de Chota.

En lo que respecta a presencia o ausencia accidentes de trabajo se observa que el 87,0 % presento ausencia de accidentes de trabajo y tan solo el 13,0 % tuvo presencia de accidentes de trabajo. Estos datos encontrados difieren con los datos encontrados por Macalopú T. y Guzmán T. en su estudio titulado, “Accidentes de trabajo y elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública del distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo, Perú “, en donde los resultados fueron que el 90.9% de los trabajadores han sufrido algún accidente de trabajo, solo el 9.1% no ha sufrido algún accidente laboral (16); además en el estudio de Masmani P. Calderon M. En su estudio titulado “Medidas de bioseguridad y accidentes de trabajo del personal de limpieza pública de la Municipalidad Distrital de el Tambo – 2016”, muestra la presencia de accidentes del personal de limpieza pública, en nivel bajo se encuentran el 9%, que no tuvo accidentes de trabajo debido a que cumple con las medidas de bioseguridad establecidas, nivel medio el 32% que tuvo accidentes de trabajo con menor episodio y nivel alto el 59% que tuvieron accidentes con mayor número de veces (17). Los trabajadores de limpieza pública están

más expuestos a enfermedades gastrointestinales y respiratorias; ya sea por malos hábitos de higiene o porque están en contacto directo con los desechos. Por lo tanto, la condición de trabajo de los empleados de limpieza pública es la exposición a factores de riesgo ocupacional, ya sea físico, biológico o químico y, también, a un ambiente contaminado por el contacto directo que tienen con los desperdicios sólidos. Asimismo, el trabajador antes de empezar su labor por primera vez debe recibir capacitación sobre medidas de protección, tanto teórica como práctica, en el uso de los dispositivos de protección personal, las cuales serán en beneficio de su propia salud.

En lo que concierne a la relación de condiciones de trabajo y accidentes de trabajo se puede observar que los trabajadores de limpieza pública que presentan una mala condición de trabajo presentaron algún tipo de accidentes de trabajo en un 3,7%. Cabe resaltar también que el 42,6% de los trabajadores con regular y buena condición de trabajo tienen ausencia de accidentes de trabajo, lo mismo ocurre con los trabajadores que tienen excelentes condiciones de trabajo 1,9% presentan ausencia de accidentes de trabajo. La satisfacción en el trabajo es un término que se refiere a la satisfacción de una persona con su empleo. Son muchos los factores que pueden contribuir a la satisfacción o insatisfacción de un empleado. Estos factores pueden incluir el ambiente de trabajo, las relaciones con los empleados y el salario. Además, una persona satisfecha en su trabajo sigue las instrucciones o recomendaciones de sus supervisores en cuanto al buen uso de equipo de protección personal para evitar cualquier accidente en el trabajo.

## 5.2. Contrastación de hipótesis:

**Tabla 5. Prueba de Independencia de Criterios Chi Cuadrado para la relación entre condiciones de trabajo y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública – Chota**

<b>Prueba de Chi-cuadrado</b>			
	<b>Valor</b>	<b>g.l.</b>	<b>Significación asintótica bilateral (p-value)</b>
Chi-cuadrado de Pearson	15,305	3	0,002*
Razón de verosimilitud	10,688	3	0,014
Asociación lineal por lineal	7,605	1	0,006
N de casos válidos	54		

\*:  $p < 0,01$

Se demuestra que existe relación significativa ( $p < 0,01$ ) entre las condiciones de trabajo y los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza. Resultados que han sido estadísticamente significativos, con nivel de significancia de 0,01, según la aplicación de la prueba de hipótesis estadística Chi-cuadrado con 99% de confiabilidad, con ello se ha cumplido con la hipótesis de la presente investigación: Las condiciones de trabajo tienen relación significativa con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota.

## CAPÍTULO VI

### CONCLUSIONES

- Las características sociodemográficas y laborales de los trabajadores de limpieza pública fueron que la mayoría se encuentra entre 38 a 48 años, son mujeres; de estado civil, convivientes; con un nivel de educación primaria completa y procedentes de zona rural; la mayoría tiene contrato eventual, con un periodo de tiempo de trabajo menor a 6 meses, el horario de trabajo es nocturno, la remuneración económica que perciben en su gran mayoría es igual a S/. 930.00, con una jornada de trabajo de 8 horas diarias. Casi todos recibieron equipos de protección personal, un significativo porcentaje no conocen acerca de la ley 29783 y fueron agredidos verbalmente e incluso físicamente por personas ajenas a su trabajo.
- Las condiciones de trabajo, según dimensiones fueron: la mayoría de los trabajadores presentaron seguridad y condición laboral de regular a buena; las relaciones interpersonales fueron buenas y excelentes; la motivación laboral, mala y regular. El clima organizacional fue bueno y excelente; y, la tolerancia al estrés laboral, malo y regular.
- En la presencia o ausencia de accidentes de trabajo se encontró que 47 trabajadores de limpieza pública no presentaron accidentes de trabajo, y 7 trabajadores si presentaron accidentes de trabajo; mientras, realizaban sus labores, tales como: inhalación de olores propios de los residuos y otros desechos tóxicos, sobreesfuerzo muscular seguido de accidentes por adoptar posturas inadecuadas, levantar y lanzar objetos pesados, cortes superficiales, resbalones, caídas, golpes contra objetos móviles, contusiones o laceraciones, fracturas y luxaciones y por atropello de algún vehículo menor.
- Se concluye que los trabajadores de limpieza pública que tienen condiciones de trabajo malas y regulares son los que más presentaron accidentes de trabajo; mientras, que los trabajadores que tienen condiciones buenas de trabajo,

presentaron mínimos accidentes de trabajo y aquellos trabajadores que tienen excelentes condiciones de trabajo, no presentaron accidentes de trabajo. Finalmente, se concluye que existe relación significativa ( $p < 0,01$ ) entre las condiciones y los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad provincial de Chota, por tanto, se acepta la hipótesis planteada.

## **RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS**

### **A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA.**

#### **A los departamentos de ornato público:**

- Municipalidad Provincial de Chota mediante la gerencia de recursos humanos, la gerencia de servicios públicos y la oficina de bienestar del personal debe implementar un plan de seguridad laboral en el área de limpieza pública, para así disminuir los accidentes de trabajo en este grupo de trabajadores.
- Municipalidad Provincial de Chota debe contar con profesionales especialistas en salud ocupacional para seguir brindando talleres de capacitación al personal de esta área con la finalidad de salvaguardar la integridad física y psicológica de este grupo de trabajadores.
- Municipalidad Provincial de Chota debe entregar de manera obligatoria equipos de protección personal a todos sus trabajadores sin excepción alguna para el cuidado de su salud física como gorros, gafas protectoras para los ojos y respiradores, Trajes de bioseguridad que cubran completamente el cuerpo de la persona, ponchos de agua para épocas de lluvia, guantes resistentes a las perforaciones de cuero, botas, entre otros materiales que requieran los trabajadores en beneficio de su salud.
- Municipalidad Provincial de Chota debe de empezar a poner en marcha proyectos de concientización a la población sobre el buen trato al personal de limpieza pública ya que se observa un porcentaje significativo de agresiones verbales hacia este grupo de trabajadores e incluso agresiones físicas.
- Municipalidad Provincial de Chota debe implementar proyectos u ordenanzas municipales sobre el buen trato a los trabajadores de limpieza pública para de esta manera evitar agresiones verbales y físicas a este grupo de trabajadores.

## **A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.**

- A la Escuela de Postgrado, difundir los resultados de los trabajos de investigación, dando a conocer a las entidades correspondientes, para que inicien proyectos de mejora en beneficio del progreso de las condiciones de trabajo y con ello, reducir los distintos accidentes de trabajo y así mejorar la calidad de vida y el rendimiento laboral de los trabajadores.
  
- Implementar talleres de capacitaciones al personal de limpieza pública en coordinación con la Municipalidad Provincial sobre la Ley N° 29783, entre otros temas de interés para los trabajadores.
  
- A los docentes de la Escuela de Posgrado, impulsar a los estudiantes a realizar trabajos de investigación acerca de salud ocupacional en la provincia de Chota.

## **A LOS GOBIERNOS CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL**

- Monitorear el cumplimiento de la ley 29783 y su reglamento de seguridad y salud de los trabajadores en todas las instituciones tanto públicas y privadas.
- Mejorar la designación de presupuestos para equipamiento de protección personal con la implementación de otros nuevos equipos de protección personal de acorde con la necesidad del trabajador, como por ejemplo fajas correctoras de columna para los trabajadores que levantan objetos pesados a los volquetes recolectores de residuos, guantes exclusivos para manipular objetos punzocortantes, zapatos puna de acero para evitar que objetos pesados lastimen a los pies de los trabajadores, lentes, mascarillas, botas para tiempo de lluvias, entre otros equipos.
- Se debe buscar la estabilidad laboral de los trabajadores de limpieza pública, según su tiempo de servicio.
- Se debe emitir ordenanzas públicas en favor a la no violencia física y psicológica de los trabajadores de limpieza pública que sufren dichas agresiones en la realización de su trabajo por parte de la población urbana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud. Manual En Salud Ocupacional Lima - Perú 2005 [Internet]. 2010 [citado 8 de enero de 2024]. Disponible en: [http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/salud\\_ocupacional.asp](http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/salud_ocupacional.asp).
2. Organización Internacional del Trabajo. Salud y seguridad en el trabajo. 2021 [citado 8 de enero de 2024]. OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. Disponible en: [http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_819802/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_819802/lang--es/index.htm).
3. Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. pdf [Internet]. [citado 8 de enero de 2024]. Disponible en: [https://www.saludarequipa.gob.pe/desa/archivos/Normas\\_Legales/LEY%2029783%20LEY%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO.pdf](https://www.saludarequipa.gob.pe/desa/archivos/Normas_Legales/LEY%2029783%20LEY%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO.pdf)
4. Rivera G, Jiménez W, Quispe E, Ramirez H. Un Análisis de los Determinantes de su Eficiencia. CGR. junio de 2020;1-58.
5. Añez J. Condiciones de Trabajo: Definición, Qué es y Ejemplos | 2024 [Internet]. 2020 [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.economia360.org/condiciones-de-trabajo/>
6. Haro-G. L, Aguilar-M., Juárez-P., Aguilar-Rodríguez, Flores-C., Gea-I., et al. La equidad y la salud en el trabajo: explorando un área emergente. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica. octubre de 2013;30(4):671-5.
7. Berg Y., Agnès P. Condiciones de trabajo desde una perspectiva mundial. 2019;1-2.
8. Organización de las Naciones Unidas (OMS). En América Latina y el Caribe: el nuevo informe de la ONU advierte sobre una recuperación económica frágil e irregular [Internet]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe; [citado 9 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/america-latina-caribe-nuevo-informe-la-onu-advierte-recuperacion-economica-fragil>
9. Organización Internacional del Trabajo. Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe. 2023 [citado 9 de enero de 2024]. Salud y seguridad en trabajo en América Latina y el Caribe (América Latina y el Caribe). Disponible en: <https://www.ilo.org/americas/temas/salud-y-seguridad-en-trabajo/lang--es/index.htm>
10. Contraloría General de la República. Detectan situaciones que afectan salud de trabajadores de limpieza pública en municipalidades de Puno. 2022 [citado 3 de febrero de 2024]. Detectan situaciones que afectan salud de trabajadores de limpieza pública en municipalidades de Puno. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/608504-detectan-situaciones-que-afectan-salud-de-trabajadores-de-limpieza-publica-en-municipalidades-de-puno>
11. Peña M., Daccarett E., Chuquitaype J. Ministerios de Salud y Trabajo ejecutarán acciones para lograr condiciones de trabajo saludables. 26/04/20021 [citado 9 de enero

- de 2024]. Ministerios de Salud y Trabajo ejecutarán acciones para lograr condiciones de trabajo saludables. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/43878-ministerios-de-salud-y-trabajo-ejecutaran-acciones-para-lograr-condiciones-de-trabajo-saludables>
12. Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo. Estadísticas Accidentes de Trabajo | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo [Internet]. 2023 [citado 19 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/>
  13. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. La prevención del riesgo de accidentes de trabajo avanza y se fortalece en Lima Metropolitana [Internet]. 2020 [citado 9 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/mtppe/noticias/84944-la-prevencion-del-riesgo-de-accidentes-de-trabajo-avanza-y-se-fortalece-en-lima-metropolitana>
  14. Organización Mundial de la Salud. OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. [citado 9 de enero de 2024]. OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2021-who-ilo-almost-2-million-people-die-from-work-related-causes-each-year>
  15. Espinoza C. Condiciones de trabajo y desórdenes músculo esqueléticos de los trabajadores de limpieza pública, Cajamarca 2018. Universidad Nacional de Cajamarca. 19 de diciembre de 2019;121. <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3980/Espinoza%20Idrogo%2c%20Cintia%20Isabel.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.
  16. Macalopú T. SI, Guzmán T. S. Accidentes de trabajo y elementos de protección personal en trabajadores de limpieza pública del distrito de José Leonardo Ortiz - Chiclayo, Perú. *cietna*. 16 de noviembre de 2018;1(2):14-23.
  17. Mamani P., Calderon M. “Medidas de Bioseguridad y Accidentes de Trabajo del Personal de Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de el Tambo Tesis– 2016” [Internet] [<https://repositorio.uncp.edu.pe>]. [Huancayo – Perú]: Universidad Nacional Del Centro Del Perú; 2017 [citado 10 de enero de 2020]. Disponible en: <file:///C:/Users/HP/Documents/MAESTRIA/I%20CICLO/INFORMACION%20TESIS/Calderon%20Mamani.pdf>
  18. Garcia L. Condiciones laborales de los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Universidad Nacional del Centro del Perú. 2018;84.
  19. Calixto C. Accidentes de trabajo y uso de medidas de protección personal en los trabajadores de limpieza pública de la municipalidad provincial de Huánuco 2017. Licenciada en Enfermería [Internet]. [Huánuco - Perú]: Universidad de Huánuco; 2018 [citado 15 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1100/CALIXTO%20CRUZ%2c%20KELY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

20. Quiroa M. Economipedia. 2021 [citado 9 de enero de 2024]. Teoría de Herzberg. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/teoria-de-herzberg.html>
21. Manager IC. Teoría de las Causas de los Accidentes [Internet]. [citado 9 de enero de 2024]. Disponible en: <https://iloencyclopaedia.org/es/part-viii-12633/accident-prevention/item/894-theory-of-accident-causes>
22. Ley\_N\_\_29783.pdf [Internet]. [citado 9 de enero de 2024]. Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/571762/Ley\\_N\\_\\_29783.pdf?v=1585259556](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/571762/Ley_N__29783.pdf?v=1585259556)
23. Ley\_Federal\_del\_Trabajo.pdf [Internet]. 1044\_ [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044\\_Ley\\_Federal\\_del\\_Trabajo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf)
24. Organización Mundial de la Salud (OMS). SignificadosWeb.com. 2023 [citado 10 de enero de 2024]. ► Concepto de Accidente según la OMS [¿Qué es? Definición y Significado. Disponible en: <https://significadosweb.com/concepto-de-accidente-segun-la-oms-que-es-definicion/>
25. Organización Internacional de la Salud (OMS) C. Seguridad en el Trabajo: la OIT sobre los accidentes laborales [Internet]. Cero Accidentes. 2018 [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.ceroaccidentes.pe/seguridad-y-salud-en-el-trabajo-que-dice-la-oit-sobre-los-accidentes-laborales/>
26. Organización Internacional de la Salud. Clasificación de los accidentes del trabajo según la forma del accidente - Estadística [Internet]. 2019 [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/class/acc/typeacc.htm>
27. SafetyCulture [Internet]. 2024 [citado 10 de enero de 2024]. Equipo de Protección Personal (EPP). Disponible en: <https://safetyculture.com/es/temas/seguridad-sobre-el-equipo-de-proteccion-personal/>
28. Medvida - Salud Ocupacional. Salud Ocupacional: todo sobre la salud ocupacional ✓ [Internet]. Salud Ocupacional: Todo Sobre La Salud Ocupacional. 2023 [citado 10 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.medvidasalud.com/blog/salud-ocupacional-todo-sobre-la-salud-ocupacional/>
29. Organización Mundial de la Salud. Copyright 2024 TodosLosHechos.es. 2022 [citado 10 de enero de 2024]. Factor de Riesgo según la OMS. Disponible en: <https://todosloshechos.es/que-es-un-factor-de-riesgo-segun-la-oms>
30. Espinoza C. Condiciones de trabajo y desórdenes músculo esqueléticos de los trabajadores de limpieza pública, Cajamarca 2018. pdf [Internet]. [citado 9 de enero de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3980/Espinoza%20Idrogo%2c%20Cintia%20Isabel.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
31. Arista A., Contreras J., Herrera Ch., Pineda S. Planeamiento Estratégico para la Provincia de Chota Al 2027 [Internet]. [Provincia de Chota]: Universidad Católica del

- Perú Escuela de Posgrado; 2017. Disponible en: Efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/Https://Tesis.Pucp.Edu.Pe/Repositorio/Bitstream/Handle/20.500.12404/9426/Arista\_Contreras\_Planeamiento\_ChotA.pdf
- 32.Hernández-Sampieri.-Metodologia-de-la-investigacion.pdf [Internet]. [citado 21 de enero de 2024]. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/151/2021/08/Hernandez-Sampieri.-Metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- 33.Hammond, K. B. Método Hipotético Deductivo. Online Tesis [Internet]. noviembre de 2021 [citado 23 de enero de 2024];1(1). Disponible en: <https://online-tesis.com/metodo-hipotetico-deductivo/>
- 34.Instituto Nacional de Estadística e Informática. Más de 7 millones de mujeres conforman la fuerza laboral del Perú [Internet]. [citado 11 de enero de 2024]. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/mas-de-7-millones-de-mujeres-conforman-la-fuerza-laboral-del-peru-8943/>
35. Peña P. En Perú, ahora hay más mujeres convivientes que casadas. [citado 3 de febrero de 2024]. En Perú, ahora hay más mujeres convivientes que casadas. Disponible en: <https://redaccion.lamula.pe/2014/02/14/en-peru-ahora-hay-mas-mujeres-convivientes-que-casadas/paulocp/>
- 36.info\_esp\_786.pdf [Internet]. [citado 11 de enero de 2024]. Disponible en: [https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r786\\_2/info\\_esp\\_786.pdf](https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/r786_2/info_esp_786.pdf)
- 37.Zafety H. Seguridad Laboral - Definición, Tipos, Métodos y Estrategias [Internet]. PrevenControl. 2023 [citado 11 de enero de 2024]. Disponible en: <https://prevencontrol.com/prevenblog/seguridad-laboral/>
- 38.Sabastizagal-Vela I, Astete-Cornejo J, Benavides FG, Sabastizagal-Vela I, Astete-Cornejo J, Benavides FG. Condiciones de trabajo, seguridad y salud en la población económicamente activa y ocupada en áreas urbanas del Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica. enero de 2020;37(1):32-41.
- 39.Lp-Derecho\_Accidente-de-Trabajo.pdf [Internet]. [citado 11 de enero de 2024]. Disponible en: [https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/07/LP-DERECHO\\_ACCIDENTE-DE-TRABAJO.pdf](https://content.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2023/07/LP-DERECHO_ACCIDENTE-DE-TRABAJO.pdf)

## APÉNDICE 1

### ANÁLISIS DE FIABILIDAD SEGÚN PRUEBA PILOTO

La prueba piloto se aplicó en 20 trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Bambamarca, cuyos trabajadores tienen características similares a la de mi población de estudio. Los resultados de confiabilidad son la siguientes:

#### CARACTERÍSTICAS LABORALES:

#### CONDICIONES DE TRABAJO (ÍTEMS 1 A 30)

Estadístico de fiabilidad	Valor	IC 95%	N°
Alfa de Cronbach	0,794	0,639 – 0,904	30

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
CondTrab1	71,70	107,274	,639	,772
CondTrab2	71,50	120,368	,049	,801
CondTrab3	71,15	123,503	-,078	,809
CondTrab4	71,70	118,221	,146	,796
CondTrab5	70,80	132,484	-,462	,820
CondTrab6	70,20	121,537	,060	,796
CondTrab7	72,10	108,832	,522	,777
CondTrab8	72,10	111,147	,354	,786
CondTrab9	72,40	115,516	,344	,787
CondTrab10	71,75	107,039	,474	,779
CondTrab11	70,75	113,882	,390	,785
CondTrab12	70,60	114,358	,522	,782
CondTrab13	70,50	119,526	,234	,791
CondTrab14	70,45	116,155	,342	,787
CondTrab15	70,65	120,134	,112	,796
CondTrab16	70,90	128,305	-,275	,814
CondTrab17	72,25	110,197	,597	,776
CondTrab18	72,35	110,029	,564	,776

CondTrab19	72,45	108,366	,696	,771
CondTrab20	72,40	106,884	,650	,771
CondTrab21	71,15	116,450	,259	,790
CondTrab22	70,85	118,976	,169	,794
CondTrab23	69,95	121,734	,153	,794
CondTrab24	70,55	116,261	,345	,787
CondTrab25	70,40	121,937	,043	,796
CondTrab26	71,90	107,147	,607	,773
CondTrab27	71,95	108,682	,528	,777
CondTrab28	72,05	119,418	,151	,794
CondTrab29	71,85	111,713	,574	,778
CondTrab30	72,30	112,853	,455	,782

## CONDICIONES DE TRABAJO POR DIMENSIONES:

### Dimensión 1 (Seguridad laboral)

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,468	5

### Dimensión 2(Condición laboral)

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,621	5

### Dimensión 3 (Relaciones interpersonales)

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,655	5

### Dimensión 4 (Motivación laboral)

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,634	5

### **Dimensión 5 (Clima organizacional)**

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,281	5

### **Dimensión 6 (estrés laboral)**

#### **Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,654	5

## ACCIDENTES DE TRABAJO (PREGUNTAS 1 A 20)

Estadístico de fiabilidad	Valor	IC 95%	Nº
KR-20	0,792	0,633 – 0,904	20

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Accidentes1	35,10	7,989	,254	,789
Accidentes2	35,00	8,526	,000	,794
Accidentes3	35,15	7,608	,388	,781
Accidentes4	35,10	7,674	,444	,778
Accidentes5	35,10	8,095	,192	,793
Accidentes6	35,55	6,682	,600	,763
Accidentes7	35,20	7,747	,267	,791
Accidentes8	35,05	7,839	,509	,778
Accidentes9	35,00	8,526	,000	,794
Accidentes10	35,00	8,526	,000	,794
Accidentes11	35,25	6,513	,801	,745
Accidentes12	35,50	6,789	,551	,768
Accidentes13	35,30	7,168	,452	,777
Accidentes14	35,15	8,029	,175	,796
Accidentes15	35,40	6,989	,483	,775
Accidentes16	35,00	8,526	,000	,794
Accidentes17	35,00	8,526	,000	,794
Accidentes18	35,00	8,526	,000	,794
Accidentes19	35,10	7,463	,576	,770
Accidentes20	35,05	7,839	,509	,778

## APÉNDICE 2

**Tabla 1. Condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la  
Municipalidad Provincial de Chota - 2021**

<b>Condiciones de trabajo</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Mala	6	11,1
Regular	16	29,6
Buena	27	50,0
Excelente	5	9,3
Total	54	100,0

En cuanto a las condiciones de trabajo de los trabajadores de limpieza pública de la Municipal Provincial de Chota según el grado de satisfacción se observa que el 50,0 % está satisfecho y el 9,3 % se encuentra bastante satisfecho, se observa un buen porcentaje que muestra un grado de satisfacción positiva de condiciones de trabajo brindado por la Municipalidad Provincial de Chota.

**Tabla 2. Presencia de accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública  
de la Municipalidad Provincial de Chota**

<b>Accidentes de trabajo</b>	<b>Nro.</b>	<b>%</b>
Ausencia	47	87,0
Presencia	7	13,0
Total	54	100,0

En cuanto a presencia o ausencia accidentes de trabajo se observa que el 87,0 % presento ausencia de accidentes de trabajo y tan solo el 13,0 % tuvo presencia de accidentes de trabajo.

**Resultados de cada pregunta del cuestionario accidentes de trabajo.**

**Tabla 3. Accidentes de trabajo causados por materiales punzocortantes en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por materiales punzocortantes	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde tuvo cortes superficiales mientras estuvo realizando su trabajo?	3	5,6	51	94,4	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde tuvo cortes profundos mientras estuvo realizando su trabajo?	0	0,0	54	100,0	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha sufrido pinchazos mientras estuvo realizando su trabajo?	5	9,3	49	90,7	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha pisado objetos punzocortantes mientras estuvo realizando su trabajo?	4	7,4	50	92,6	54	100,0

**Tabla 4. Accidentes de trabajo causados por caídas en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por caídas	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha tenido caídas mientras estuvo realizando su trabajo?	7	13,0	47	87,0	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha tenido resbalones mientras estuvo realizando su trabajo?	8	14,8	46	85,2	54	100,0

**Tabla 5 Accidentes de trabajo causados por golpes en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por golpes	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha tenido golpes contra objetos móviles o inmóviles mientras estuvo realizando su trabajo?	7	13,0	47	87,0	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha tenido accidentes donde ha tenido contusiones o laceraciones mientras estuvo realizando su trabajo?	6	11,1	48	88,9	54	100,0

**Tabla 6. Accidentes de trabajo causados por aplastamiento en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por aplastamiento	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha sido aplastado(a) por contenedores, bolsas de basura u otros objetos mientras estuvo realizando su trabajo?	3	5,6	51	94,4	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado accidentes donde ha quedado atrapado(a) usted entre dos objetos (móviles e inmóviles) mientras estuvo realizando su trabajo?	2	3,7	52	96,3	54	100,0

**Tabla 7. Accidentes de trabajo causados por contacto o inhalación en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por contacto o inhalación	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes causados por lesiones superficiales de contacto (ampollas, escaldaduras, etc.) mientras estuvo realizando su trabajo?	15	27,8	39	72,2	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes relacionados a la inhalación de olores propios de la basura y otros desechos tóxicos mientras estuvo realizando su trabajo?	29	53,7	25	46,3	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado usted hongos, dermatitis, insolación u otras infecciones de la piel mientras estuvo realizando su trabajo?	14	25,9	40	74,1	54	100,0

**Tabla 8. Accidentes de trabajo causados por sobreesfuerzo físico en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por sobreesfuerzo físico	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes causados por sobreesfuerzo muscular (distensiones, esguinces, tirones musculares) mientras estuvo realizando su trabajo?	29	53,7	25	46,3	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes causados por adoptar posturas inadecuadas mientras estuvo realizando su trabajo?	22	40,7	32	59,3	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes causados por levantar objetos pesados mientras estuvo realizando su trabajo?	15	27,8	39	72,2	54	100,0

Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes causados por lanzar objetos (contenedores, bolsas de basura) mientras estuvo realizando su trabajo?	10	18,5	44	81,5	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado usted fracturas o luxaciones mientras estuvo realizando su trabajo?	3	5,6	51	94,4	54	100,0

**Tabla 9. Accidentes de trabajo causados por atropello vehicular en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota**

Accidentes causados por atropello vehicular	Si presentó		No presentó		Total	
	N	%	N	%	N	%
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes por atropello de algún vehículo menor (motos, bicicletas, triciclos, etc.) mientras estuvo realizando su trabajo?	2	3,7	52	96,3	54	100,0
Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes por algún vehículo mayor (automóviles, ticos, camionetas, tráiler, volquete, cisterna, etc.) mientras estuvo realizando su trabajo?	0	0,0	54	100,0	54	100,0

# ANEXOS

## ANEXO 1

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**Anexo 1.1. datos sociodemográficos y laborales de los trabajadores de limpieza pública.**

*Autor: Doris Noemí Bustamante Bustamante*

#### DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

##### DATOS PERSONALES

EDAD .....

##### SEXO

Hombre ( )

Mujer ( )

##### ESTADO CIVIL

Soltero (a) ( )

Conviviente ( )

Casado (a) ( )

Divorciado (a) ( )

Viudo (a) ( )

##### GRADO DE INSTRUCCIÓN

Analfabeto (a) ( )

Primaria incompleta ( )

Primaria completa ( )

Secundaria incompleta ( )

Secundaria completa ( )

Superior no universitaria ( )

##### LUGAR DE PROCEDENCIA

Urbano ( )

Rural ( )

##### DATOS LABORALES:

##### CONDICIÓN CONTRATO

Cautelar (permanente) ( )

Indeterminado ( )

Nombrado ( )

Eventual ( )

##### TIEMPO DE SERVICIO

Menos de 1 año ( )

De 1 a 3 años ( )

De 3 a 5 años ( )

Más de 5 años ( )

**TURNO DE TRABAJO.**

Diurno ( )                      Nocturno ( )                      Ambos ( )

**REMUNERACIÓN ECONÓMICA.**

Menor a S/ 930 ( )                      Igual a S/ 930 ( )                      mayor a S/930 ( )

**ÁREA DE TRABAJO A LA QUE PERTENECE.**

Limpieza pública ( )

Recolector de residuos sólidos ( )

Otro ( )

Especifique.....

**DURACION DE LA JORNADA LABORAL.**

Menos de 8 horas diarias ( )      8 horas diarias ( )      Más de 8 horas diarias ( )

**RECIBIÓ USTED EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (EPPs) ESTE AÑO PARA REALIZAR SU TRABAJO.**

Si ( )

No ( )

Especifique.....

**CONOCE USTED LA LEY 29783 (LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).**

Si ( )

No ( )

**EN ALGÚN MOMENTO LE HAN AGREDIDO VERBALMENTE O FÍSICAMENTE PERSONAS AJENAS A SU TRABAJO AL MOMENTO QUE USTED REALIZABA SU LABOR DE LIMPIEZA PÚBLICA.**

Si ( )

No ( )

Verbalmente ( )

Físicamente ( )

## Anexo 1.2. Escala: “Condiciones de Trabajo”

Señor (a), el presente cuestionario de encuesta se realiza con fines de investigación académica, para ver las condiciones de trabajo, de los trabajadores de limpieza pública, Cajamarca 2018. Por favor primero sírvase leer cuidadosamente las preguntas y luego marque con una “X” en el recuadro según la escala de valoración, la respuesta más apropiada que vea por conveniente.

*AUTOR: Bestratén M, Bernal F, Castillo M. Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2012. Adaptado por: Cintia Espinoza Idrogo.*

### ESCALA DE VALORACIÓN:

Nunca = 1, Rara vez = 2, Con frecuencia = 3, Siempre = 4

ITEMS	ESCALA DE VALORACION			
	NUNCA	RARA VEZ	CON FRECUENCIA	SIEMPRE
<b>SEGURIDAD LABORAL</b>				
¿Se siente expuesto a riesgos de accidentes laborales en su trabajo?				
¿Se siente expuesto a sufrir algún tipo de enfermedades o patologías laborales?				
¿Se siente expuesto a algún riesgo de fenómenos naturales que afecten su seguridad laboral?				
¿Durante su permanencia en la Institución se siente afectado por algún tipo de riesgo psicosocial?				
¿Existe condiciones de higiene y limpieza en su lugar de trabajo?				
<b>CONDICIÓN LABORAL</b>				
¿En la Institución donde Ud. labora, se respeta el horario de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. labora les otorgan descansos o recreos laborales?				
¿En la Institución donde Ud. labora, les otorgan vacaciones de acuerdo a ley?				
¿En la Institución donde Ud. labora, les brindan el servicio de transporte a su casa?				
¿En la Institución donde Ud. labora, cuenta con servicios de salud para atención de salud personal?				
<b>RELACIONES INTERPERSONALES</b>				
¿Existe comunicación permanente con su jefe inmediato superior?				
¿Existe comunicación permanente con sus compañeros de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. labora, se practica la solidaridad y respeto con sus compañeros de trabajo?				

¿Los Directivos de la Institución donde Ud. labora practican la equidad y justicia frente a cualquier acontecimiento de índole laboral?				
¿En la Institución donde Ud. labora, sus compañeros de trabajo cooperan con el trabajo que realiza?				
<b>MOTIVACION LABORAL</b>	<b>NUNCA</b>	<b>RARA VEZ</b>	<b>CON FRECUENCIA</b>	<b>SIEMPRE</b>
¿En la Institución donde Ud. labora, recibe capacitación especializada para su puesto de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. labora, les hacen algún tipo de reconocimiento por el trabajo realizado?				
¿En la Institución donde Ud. labora, les otorgan incentivos adicionales por la sobrecarga laboral?				
¿En la Institución donde Ud. labora, promocionan ascensos en el puesto de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. labora, promueven actividades recreativas (deportivas, culturales, paseos y otros)?				
<b>CLIMA ORGANIZACIONAL</b>	<b>NUNCA</b>	<b>RARA VEZ</b>	<b>CON FRECUENCIA</b>	<b>SIEMPRE</b>
¿Existe permanente intercambio de conocimientos entre sus compañeros de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. labora, fomentan de manera permanente el trabajo en equipo?				
¿En la Institución donde Ud. labora, se siente comprometido con su trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. labora, tiene interés en la solución de problemas laborales?				
¿En la Institución donde Ud. labora, se solucionan de manera inmediata los conflictos laborales?				
<b>ESTRES LABORAL</b>	<b>NUNCA</b>	<b>RARA VEZ</b>	<b>CON FRECUENCIA</b>	<b>SIEMPRE</b>
¿En la Institución donde Ud. trabaja, existe sobrecarga laboral en su puesto de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. trabaja, existe presión y exigencia en su puesto de trabajo?				
¿En la Institución donde Ud. trabaja, siente angustia laboral?				
¿En la Institución donde Ud. trabaja, existe incertidumbre en la toma de decisiones?				
¿En la Institución donde Ud. trabaja, tiene dificultades de rendimiento en su puesto de trabajo por problemas familiares?				





- a) Si presentó                      b) No presentó

**VII. ACCIDENTES CAUSADOS POR ATROPELLO VEHICULAR**

**19.** Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes por atropello de algún vehículo menor (motos, bicicletas, triciclos, etc.) mientras estuvo realizando su trabajo?

- a) Si presentó                      b) No presentó

**20.** Durante el último mes ¿Ha presentado usted accidentes por algún vehículo mayor (automóviles, ticos, camionetas, tráiler, volquete, cisterna, etc.) mientras estuvo realizando su trabajo?

- a) Si                                      b) No

Gracias por su colaboración...

Fecha: ...../...../.....

## ANEXO 2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

**Título del Proyecto: “Condiciones Laborales y su Relación con Accidentes de Trabajo en Trabajadores de Limpieza Pública. Chota -2021”**

**Responsable de la investigación:** Bustamante Bustamante Doris Noemí; alumna de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca.

**Introducción / Propósito:**

Con el presente estudio se pretende determinar cuál es la relación que existe entre las condiciones de trabajo y los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chota, cuyo objetivo principal es describir las condiciones laborales y su relación con los accidentes de trabajo en los trabajadores de limpieza pública. Esto servirá de mucha ayuda para la Municipalidad Provincial de Chota la cual contará con información detallada de las condiciones laborales con las que cuentan actualmente los trabajadores de limpieza pública y su relación con los accidentes de trabajo; esto le permitirá tomar acciones para mejorar dichas condiciones laborales y los trabajadores tengan un mejor desempeño laboral evitando sufrir algún tipo de accidente en el desarrollo de sus labores.

El estudio ha sido aprobado por el comité de ética de la escuela de posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca. El estudio no producirá daño a su persona.

**El procedimiento incluye:**

Leer y marcar con un aspa (x) las alternativas que a usted le parezca conveniente y llene los espacios en blanco; en el cual se tratarán temas que se relacionan con el desempeño de sus labores; la participación en el estudio va a ocuparle aprox. 10 minutos, puede preguntarme cualquier duda sobre el estudio o sobre su participación.

Su participación en el estudio es voluntaria; tiene derecho de retirarse cuando Ud. lo crea conveniente, y la relación con la investigadora no se verá en absoluto afectada.

La información del estudio será codificada para que no pueda relacionarse con Ud. Su identidad no se publicará.

Toda la información recopilada será solamente de conocimiento de la investigadora y su asesora, quienes garantizarán el secreto y respeto a su privacidad. Así mismo doy mi consentimiento para que los datos sean publicados. He leído el formulario de consentimiento y voluntariamente doy mi consentimiento para participar en este estudio.

\_\_\_\_\_  
Firma del Trabajador

\_\_\_\_\_  
Firma de la Investigadora

Chota.....de.....del 2021